



Montaña Central

ACTA DE LA SESIÓN DE 30 DE ABRIL DE 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 12.00 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su Presidenta, Dña. Gemma Álvarez Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lena, con la asistencia de los siguientes miembros:

ASAMBLEA GENERAL:

DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)
DÑA. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)
D. MANUEL ÁNGEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)
D. VÍCTOR ÁLVAREZ PELÁEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA)
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIOSA)
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS)
DÑA. FLORENTINA ISABEL TUÑÓN ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DE UCA-UPA)
DÑA. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA)
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES (REPRESENTANTE DE ASTURCENTRAL)

GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):

D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Asisten como invitados (sin voto), D. Antonio Díaz Fernández, en calidad de representante de la Oficina de Caja Rural en Pola de Lena y Dña. Celia Vilar Lorenzo (técnica de turismo del Ayuntamiento de Mieres).

Dña. Gemma Álvarez Delgado da la bienvenida a los asistentes y disculpa la no asistencia del representante de UGT.

1.- Ratificación del orden del día.

Por los asistentes se ratifica el orden del día.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

La Presidenta procede al repaso del acta de la sesión anterior de la Asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes.



3.- Aprobación, si procede, de los Acuerdos de las Comisiones de Valoración del GDR Montaña Central de Asturias, relativos a expedientes Leader Convocatoria 2024.

El Gerente informa a los asistentes sobre el desarrollo de la convocatoria Leader 2024. Al final se presentaron al GDR un total de 57 solicitudes de ayuda (45 de promotores privados, 7 correspondientes a entidades locales y 5 relativas a entidades sin ánimo de lucro). Destaca que en esta ocasión ha habido solicitudes de empresas privadas en los 6 concejos de la Montaña Central.

Recuerda a los asistentes que el presupuesto total asignado es de 1,7 millones de euros y que como ya ha ocurrido en pasadas convocatorias, el dinero no es suficiente para la concesión de ayudas a la totalidad de proyectos presentados.

CONCEPTO DE LA CONVOCATORIA	BENEFICIARIO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
2024-2026	Empresas privadas y particulares	247.920,00	940.030,00	154.950,00	1.342.900,00
	Entidades Locales	103.300,00	206.600,00	0,00	309.900,00
	Entidades sin ánimo de lucro	10.330,00	41.320,00	0,00	51.650,00
	Subtotal	361.550,00	1.187.950,00	154.950,00	1.704.450,00

Comenta a los socios que el GDR suele tener 45 días para resolver desde el cierre de convocatoria pero este año desde la Consejería se concedieron 10 días de ampliación por los problemas surgidos con el registro electrónico.

Desde la gerencia se realiza, una vez más, un llamamiento a los representantes municipales para que en sus ayuntamientos respectivos se trabaje en el espinoso asunto de la agilización en la concesión de licencias. Asimismo, recuerda a los asistentes que los temas tratados en esta reunión son confidenciales y, por lo tanto, los acuerdos que se tomen no deben trascender, de forma directa o indirecta, a los solicitantes de las ayudas.

Se comprueba, antes del inicio de las deliberaciones, que todos los asistentes con derecho de voto han presentado su declaración responsable sobre conflicto de intereses.

El representante de Riosa interviene para comentar que se abstendrá en la votación de las ayudas a empresas y entidades sin ánimo de lucro por conflicto de intereses.

EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES:



Se procede primero a estudiar los expedientes productivos, de empresas privadas y particulares. Se ausentan de la deliberación el ya mencionado representante de Riosa y también los de Aller y Mieres.

El Gerente informa sobre los acuerdos tomados en la Comisión de Valoración de Empresas Privadas y Particulares, celebrada el 26 de abril de 2024, y presidida por la Presidenta de la entidad, que en su tenor literal dice:

En Pola de Lena, a las 09:00 horas del día 26 de abril de 2024, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la Comisión de Valoración, prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:

1. Con fecha de 9 de enero de 2024, se publica en el BOPA nº 6, Extracto de la Resolución de 29 de diciembre de 2023 por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigidas a empresas privadas y particulares.

Concurren a la convocatoria un total de **CUARENTA Y CINCO (45) solicitantes**, que se corresponden con empresas privadas y particulares. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que acompaña a la presente acta.

2. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2024.1.07.064.A.447	HERMANAS ANA Y VERO GARCÍA, C.B.	COMERCIO LOCAL DE PROXIMIDAD	E56603772	SI
2024.1.07.062.A.448	GARCÍA GARCÍA, SONIA	TALLER - ESTUDIO ARTISTICO	71766117E	SI
2024.1.07.062.A.449	BAIZÁN ALONSO, TERESA	CENTRO DE ESTÉTICA	71771793V	SI
2024.1.07.062.A.450	PELÁEZ RODRÍGUEZ, JAVIER	DISEÑO Y PLANIFICACION DE RUTAS Y SENDEROS	52619612M	SI
2024.1.07.062.A.451	ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	72064533J	SI
2024.1.07.062.A.452	PÉREZ NORTES, EVELINA	CONSULTA DE PSICOLOGIA	74366721Q	SI
2024.1.07.064.A.453	MALLADA MEJIDO, VANESA	MODERNIZACIÓN CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	71774567P	SI
2024.1.07.064.A.455	MORÁN MUÑOZ, IGNACIO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	71770668L	SI
2024.1.07.064.A.456	DESARROLLOS RURALES VALLE SOMONTE, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS TRES LLAVES	B70659735	SI
2024.1.07.062.A.457	GUTIÉRREZ SEIJO, ROMINA	SALÓN DE BELLEZA	71774488K	SI
2024.1.07.062.A.458	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LORENA	EMPRESA DE LIMPIEZA	71769134A	SI



Montaña Central

2024.1.07.064.A.459	GARCÍA SEVILLANO, CÉSAR ENRIQUE	RESTAURANTE DE DOS TENEDORES	11083194T	SI
2024.1.07.064.A.461	MEJIDO FERNÁNDEZ, VENANCIO	AUTOSERVICIO LAVANDERIA	10060405K	SI
2024.1.07.062.A.462	GILS, CATHARINA SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	Y8953863T	SI
2024.1.07.064.A.463	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL	71766468M	SI
2024.1.07.064.A.465	BRICOLAJE SÁNCHEZ S.L.	MODERNIZACIÓN DE CARPINTERÍA	B74385865	NO
2024.1.07.064.A.466	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	11082253W	SI
2024.1.07.064.A.468	EXCAVACIONES COLLANZO, S.L.	ADQUISICION MAQUINA MINI-EXCAVADORA	B74062647	SI
2024.1.07.064.A.473	URUEÑA FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA	MODERNIZACION DE CLINICA DENTAL	71771552Y	SI
2024.1.07.064.A.474	MIRADOR DE LAS UBIÑAS, S.L.	HOTEL Y APARTAMENTOS RURALES	B13633894	SI
2024.1.07.064.A.475	CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE RESIDENCIA DE MAYORES	B54275763	SI
2024.1.07.042.A.476	GILS, CATHARINA SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	Y8953863T	SI
2024.1.07.062.A.477	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AARÓN	EMPRESA DE JARDINERÍA	06305831J	SI
2024.1.07.064.A.478	OLAYA MIEL, S.L.	AULA DE EXPERIENCIAS	B74401159	SI
2024.1.07.064.A.479	FUSONI COMPONENTES, S.L.	OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE FÁBRICA	B33513508	SI
2024.1.07.064.A.481	ABASCAL DEL RIO, RAQUEL	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	72064533J	SI
2024.1.07.064.A.482	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA., S.L.	AMPLIACIÓN OBRADOR DE CONFITERÍA	B33008541	SI
2024.1.07.064.A.483	PRODUCCIONES ARTÍSTICAS TEKLA, S.L.	MODERNIZACIÓN DE ORQUESTA	B74387317	SI
2024.1.07.064.A.484	R&J REAL ESTATE INNOVATIONS, S.L.	APARTAMENTOS TURISTICOS DE DOS LLAVES	B56952609	SI
2024.1.07.064.A.486	RURALPOP TECH, S.L.	MEJORA Y NUEVAS FUNCIONALIDADES EN APP	B72807605	SI
2024.1.07.062.A.487	GARCÍA BARTOLOMÉ, PABLO	GABINETE DE SALUD MENTAL	09432307F	DESISTIMIENTO
2024.1.07.042.A.488	CUM LAUDE ALLER, S.L.	EMPRESA DE ELABORACION Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CARNICOS	B74463399	SI
2024.1.07.064.A.489	ENTREHIELO, S.A.	INSTALACION DE CAMARA PARA HELADOS – CENTRAL FRIGORIFICA DE CO2	A33485004	SI
2024.1.07.042.A.490	KOMBUCHA SEDE, C.B.	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE PLANTA DE ELABORACION DE KOMBUCHA	E10853810	SI
2024.1.07.064.A.492	JIMSONWEED, S.L.	CENTRO DE FORMACION EN ESTUDIO DE PRODUCCION DE EFECTOS VISUALES	B70690334	DESISTIMIENTO
2024.1.07.064.A.493	PANIFICADORA MIRAVALLS, S.L.	AMPLIACIÓN DE OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL Y DESPACHO DE PAN	B33047804	SI
2024.1.07.064.A.494	CIENFUEGOS MARQUÉS,	EQUIPAMIENTO DE COCINA	11082525K	DESISTIMIENTO



Montaña Central

	MARCOS			
2024.1.07.064.A.495	TALLERES EDIMA, S.L.L.	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA: INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA DE TECNOLOGÍA AVANZADA	B74078353	SI
2024.1.07.064.A.496	VOLOSHYNA, ZOYA	HOTEL-RESTAURANTE	X5448979A	SI
2024.1.07.064.A.497	PAN DE ALLER, S.L.	OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL	B74010190	NO
2024.1.07.064.A.498	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO	B74166182	SI
2024.1.07.062.A.499	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	HOTEL RURAL	53005842L	SI
2024.1.07.064.A.500	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	HOTEL RURAL	53005842L	SI
2024.1.07.064.A.502	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INÉS MARÍA	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	11038739G	SI
2024.1.07.064.A.503	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA LÍNEA DE PRODUCCIÓN	B33017823	NO

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Desarrollo Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2024.1.07.064.A.447	HERMANAS ANA Y VERO GARCÍA, C.B.	----	----
2024.1.07.062.A.448	GARCÍA GARCÍA, SONIA	----	----
2024.1.07.062.A.449	BAIZÁN ALONSO, TERESA	----	----
2024.1.07.062.A.450	PELÁEZ RODRÍGUEZ, JAVIER	----	----
2024.1.07.062.A.451	ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL	----	----
2024.1.07.062.A.452	PÉREZ NORTES, EVELINA	----	----
2024.1.07.064.A.453	MALLADA MEJIDO, VANESA	NO MINIMIS: Convocatoria de ayudas destinadas a la financiación de nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad en	NO



Montaña Central

		emprendimiento y microempresas, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (MRR). Año de concesión: 2023. Ayuda: 4.000 €.	
2024.1.07.064.A.455	MORÁN MUÑOZ, IGNACIO	----	----
2024.1.07.064.A.456	DESARROLLOS RURALES VALLE SOMONTE, S.L.	----	----
2024.1.07.062.A.457	GUTIÉRREZ SEIJO, ROMINA	----	----
2024.1.07.062.A.458	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LORENA	----	----
2024.1.07.064.A.459	GARCÍA SEVILLANO, CÉSAR ENRIQUE	----	----
2024.1.07.064.A.461	MEJIDO FERNÁNDEZ, VENANCIO	NO MINIMIS: Subvención L.Lena Impulsa Comercio, Hostelería y Turismo. Año de concesión: 2020. Ayuda: 450 €. Convocatoria ayudas urgentes a trabajadores por cuenta propia o autónomos, comunidades de bienes, sociedades civiles y pymes cuyas actividades comerciales y servicios asimilados no pueden ser desarrolladas plenamente como consecuencia de la aplicación de....Año de concesión: 2021. Ayuda: 2.000 €. Resolución de 24 de junio de 2021 por la que se convocan ayudas directas a autónomos y empresas del sector comercial en aplicación de lo establecido en el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial. Año de concesión: 2021. Ayuda: 3.000 €.	NO
2024.1.07.062.A.462	GILS, CATHARINA SOPHIE	----	----
2024.1.07.064.A.463	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA	MINIMIS: Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados), Programa Kit Digital. Año de concesión: 2023. Ayuda: 2.000 €	SI



2024.1.07.064.A.465	BRICOLAJE SÁNCHEZ S.L.	NO MINIMIS: Subvención L.Lena Impulsa Comercio, Hostelería y Turismo. Año de concesión: 2020. Ayuda: 450 €.	NO
2024.1.07.064.A.466	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	MINIMIS: Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local 1.0 / Ayudas LEADER a empresas y particulares para financiar las operaciones previstas en las Estrategias. Año de concesión: 2023. Ayuda: 121.262,69 €	SI
2024.1.07.064.A.468	EXCAVACIONES COLLANZO, S.L.	NO MINIMIS: Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO. Año de concesión: 2020. Ayuda: 0,00 €.	NO
2024.1.07.064.A.473	URUEÑA FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA	----	----
2024.1.07.064.A.474	MIRADOR DE LAS UBIÑAS, S.L.	MINIMIS: Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados), Programa Kit Digital. Año de concesión: 2023. Ayuda: 2.000 €.	SI
2024.1.07.064.A.475	CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.	MINIMIS: Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del segmento I en el marco de la agenda España digital 2025, Programa Kit Digital. Año de concesión: 2022. Ayuda: 12.000 € NO MINIMIS: Acuerdo por el que se autoriza la concesión directa de ayudas a los centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad para el abono	SI



		<p>de los gastos generados por la realización de las PCR a consecuencia de la COVID. Año de concesión: 2021. Ayuda: 7.775,04 €.</p> <p>Acuerdo por el que se autoriza la concesión directa de ayudas a los centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad para el abono de los gastos generados por la realización de las PCR a consecuencia de la COVID. Año de concesión: 2020. Ayuda: 7.452,60 €</p>	
2024.1.07.042.A.476	GILS, CATHARINA SOPHIE	----	----
2024.1.07.062.A.477	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AARÓN	----	----
2024.1.07.064.A.478	OLAYA MIEL, S.L.	<p>MINIMIS: Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados), Programa Kit Digital. Sector agrícola. Año de concesión: 2022. Ayuda: 2.000 €.</p> <p>Resolución de 17 de marzo de 2022, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas acogidas al régimen de minimis y destinadas a las explotaciones apícolas. Año de concesión: 2022. Ayuda: 1.143,95 €.</p> <p>Resolución de 17 de abril de 2023, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas acogidas al régimen de minimis y destinadas a las explotaciones apícolas. Año de concesión: 2023. Ayuda: 1.240,82 €.</p> <p>NO MINIMIS: Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias). Año de concesión: 2021. Ayuda: 2.412,15 €.</p>	SI



		<p>Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema. Año de concesión: 2021. Ayuda: 4.461 € y 4.236 €.</p> <p>Resolución de 2 de abril de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural. Año de concesión: 2020. Ayuda: 8.620 €.</p> <p>Resolución de 2 de abril de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y de los pagos al desarrollo rural. Año de concesión: 2020. Ayuda: 3.623 €.</p> <p>RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2021 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a la apicultura en el marco del Programa Nacional Apícola para el año 2022. Año de concesión: 2022. Ayuda: 1.407,76 €.</p> <p>Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura, la ganadería y a los pagos al desarrollo rural. Año de concesión: 2022. Ayuda: 4.461 € y 8.620 €.</p> <p>Resolución de 30 de diciembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a la apicultura en el marco del Programa</p>	
--	--	--	--



		<p>Nacional Apícola para el año 2023. Año de concesión: 2023. Ayuda. 1.623,90 € Resolución de 18 de abril de 2023 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural. Año de concesión: 2023. Ayuda: 9.220 € y 8.732 €. Resolución de 18 de agosto de 2023 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a la apicultura en el marco de la Intervención Sectorial Apícola para el año 2023. Año de concesión: 2023. Ayuda 4.126,50 € y 984,80 €.</p>	
2024.1.07.064.A.479	FUSONI COMPONENTES, S.L.	<p>MINIMIS: Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 1 RDL 25/2020. Año de concesión: 2022. Ayuda: 53.364,15 € Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del segmento I en el marco de la agenda España digital 2025, Programa Kit Digital. Año de concesión: 2022. Ayuda: 12.000,00 € NO MINIMIS: Resolución de 23 de abril de 2021, del IPDEA, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a la ejecución de subvenciones dirigidas a la ejecución de proyectos de I+D en el Principado de Asturias para el ejercicio 2021 (PROGRAMA RIS3-EMPRESA). Año de concesión: 2021. Ayuda:</p>	SI



		45.184,99 €. Resolución de 30 de noviembre de 2020 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria 2020 de las ayudas Torres Quevedo. Año de concesión: 2021. Ayuda: 115.632,00 €.	
2024.1.07.064.A.481	ABASCAL DEL RIO, RAQUEL	----	----
2024.1.07.064.A.482	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA, S.L.	MINIMIS: Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local 1.0 / Ayudas LEADER a empresas y particulares para financiar las operaciones previstas en las Estrategias. Año de concesión: 2022. Ayuda: 104.728,43 €. NO MINIMIS: Resolución de 18/04/2022, del IDEPA, que aprueba la convocatoria de subvenciones para Proyectos de Inversión Empresarial en el ámbito del Principado de Asturias, para el ejercicio 2022. Año de concesión: 2022. Ayuda: 3.087,31 €.	SI
2024.1.07.064.A.483	PRODUCCIONES ARTÍSTICAS TEKLA, S.L.	NO MINIMIS: Ayudas urgentes a las personas trabajadoras por cuenta propia, las comunidades de bienes, sociedades civiles y las pequeñas y medianas empresas del sector cultural del Principado de Asturias. Año de concesión: 2021. Ayuda: 2.000,00 €. Resolución de 15 de febrero de 2021, de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo, por la que se convocan ayudas urgentes a trabajadores por cuenta propia o autónoma, comunidades de bienes, sociedades civiles y pymes del sector cultural. Año de concesión: 2021. Ayuda: 6.000,00 €.	NO



		<p>Ayudas urgentes al sector asturiano de la orquesta afectado por la crisis de la Covid19. Año de concesión: 2021. Ayuda: 25.000,00 €</p> <p>Ayudas directas para el apoyo a la solvencia empresarial de autónomos y empresas del sector cultural en respuesta a la pandemia de la COVID-19. Año de concesión: 2021. Ayuda: 79.842,88 €.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación</p> <p>Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO. Año de concesión: 2020. Ayuda equivalente: 0,00 €</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación</p> <p>Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO. Año de concesión: 2020. Ayuda equivalente: 0,00 €</p>	
2024.1.07.064.A.484	R&J REAL ESTATE INNOVATIONS, S.L.	----	----
2024.1.07.064.A.486	RURALPOP TECH, S.L.	----	----
2024.1.07.062.A.487	GARCÍA BARTOLOMÉ, PABLO	<p>NO MINIMIS:</p> <p>Becas 2021 diversas materias competencias de Madrid Salud. Año de concesión: 2021. Ayuda: 13.000 €.</p> <p>Convocatoria 26 becas Madrid Salud 2020. Año de concesión: 2020. Ayuda: 13.000 €.</p>	NO
2024.1.07.042.A.488	CUM LAUDE ALLER, S.L.	<p>MINIMIS:</p> <p>Ayudas dirigidas a impulsar la transformación digital a través de la iniciativa «Activa Industria 4.0», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Año de concesión: 2023. Ayuda: 7.400,00 €</p> <p>NO MINIMIS:</p> <p>Convocatoria ayudas urgentes a trabajadores por cuenta propia o autónomos,</p>	SI



		<p>comunidades de bienes, sociedades civiles y pymes cuyas actividades comerciales y servicios. Año de concesión: 2021 asimilados no pueden ser desarrolladas plenamente como consecuencia de la aplicación... Año de concesión: 2021. Ayuda: 1.500,00 €</p> <p>Convocatoria de ayudas destinadas a la financiación de nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad en emprendimiento y microempresas, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (MRR). Año de concesión: 2023. Ayuda: 4.000,00 €</p>	
2024.1.07.064.A.489	ENTREHIELO, S.A.	<p>MINIMIS: Ayudas urgentes destinadas a fomentar la contratación laboral de personas desempleadas del Principado de Asturias, como medida de preparación de la recuperación y reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19. Año de concesión: 2022. Ayuda: 3.675,00 €.</p>	SI
2024.1.07.042.A.490	KOMBUCHA SEDE, C.B.	<p>MINIMIS: Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del Segmento III (entre 0 y menos de 3 empleados), Programa Kit Digital. Año de concesión: 2023. Ayuda: 2.000,00 €.</p> <p>NO MINIMIS: Convocatoria de ayudas destinadas a la financiación de nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad en emprendimiento y microempresas, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (MRR). Año de concesión: 2023. Ayuda: 4.000,00 €</p>	SI
2024.1.07.064.A.492	JIMSONWEED, S.L.	----	----



2024.1.07.064.A.493	PANIFICADORA MIRAVALLS, S.L.	<p>MINIMIS: Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del segmento I en el marco de la agenda España digital 2025, Programa Kit Digital. Año de concesión: 2023. Ayuda: 12.000,00 €.</p> <p>NO MINIMIS: Resolución de 15 de febrero de 2021, de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, por la que se convocan ayudas urgentes sector turístico, hostelero y de restauración afectadas por la crisis de la COVID-19. Año de concesión: 2021. Ayuda: 5.000,00 €.</p> <p>Decreto 84/2020, de 13 de noviembre, por el que se aprueban ayudas urgentes destinadas a personas autónomas y pymes del sector turístico, hostelero y de restauración afectadas por la crisis de la COVID-19.. Año de concesión: 2020. Ayuda: 3.000,00 €.</p> <p>Ayudas para garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo destinadas a trabajadores por cuenta propia o autónomos y a empleadores del sector comercial y servicios asimilados cuyas actividades se hayan visto especialmente afectadas por la pandemia. Año de concesión: 2021. Ayuda: 10.000,00 €.</p> <p>Convocatoria para la concesión de ayudas económicas destinadas al sector del comercio y la hostelería del municipio de Mieres con la finalidad de paliar la situación derivada de la Covid-19. Año de concesión: 2022. Ayuda: 1.800,00 €.</p>	SI
2024.1.07.064.A.494	CIENFUEGOS MARQUÉS, MARCOS	DESISTIMIENTO	----



2024.1.07.064.A.495	TALLERES EDIMA, S.L.L.	NO MINIMIS: convocatoria de ayudas económicas destinadas al sector del comercio y la hostelería del municipio de Mieres con la finalidad de paliar la situación derivada de la covid-19. Año de concesión: 2020. Ayuda: 1.068 €. Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO. Año de concesión: 2020. Ayuda: 0,00 €.	NO
2024.1.07.064.A.496	VOLOSHYNA, ZOYA	NO MINIMIS: Ayudas para las personas trabajadoras autónomas, persona física, para la compensación de pérdidas económicas como consecuencia del Covidien-19. Año de concesión: 2020. Ayuda: 537,84 €.	NO
2024.1.07.064.A.497	PAN DE ALLER, S.L.	MINIMIS: Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local 1.0 / Ayudas LEADER a empresas y particulares para financiar las operaciones previstas en las Estrategias. Año de concesión: 2022. Ayuda: 112.461,08 €.	SI
2024.1.07.064.A.498	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	MINIMIS: Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local 1.0 / Ayudas LEADER a empresas y particulares para financiar las operaciones previstas en las Estrategias. Año de concesión: 2023. Ayuda: 102.258,16 €. Renuncia a la ayuda NO MINIMIS: Resolución de 18/04/2022, del IDEPA, que aprueba la convocatoria de subvenciones para Proyectos	SI



		de Inversión Empresarial en el ámbito del Principado de Asturias, para el ejercicio 2022. Año de concesión: 2022. Ayuda: 24.093,33 €.	
2024.1.07.062.A.499	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	----	----
2024.1.07.064.A.500	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	----	----
2024.1.07.064.A.502	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INÉS MARÍA	<p>MINIMIS: Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local 1.0 / Ayudas LEADER a empresas y particulares para financiar las operaciones previstas en las Estrategias. Año de concesión: 2022. Ayuda: 32.889,48 €. Renunció a la ayuda.</p> <p>NO MINIMIS: Resolución de 16 de abril de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas. Año de concesión: 2021. Ayuda: 538,41 €</p> <p>Resolución de 2 de abril de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca por la que se aprueba la convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas. Año de concesión: 2020. Ayuda: 538,41 €.</p> <p>Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura, a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas. Año de concesión: 2022. Ayuda: 538,41 €.</p>	SI



		<p>Resolución de 18 de abril de 2023 de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial por la que se aprueba la Convocatoria de ayudas destinadas a los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y a los pagos al desarrollo rural sujetas al sistema. Año de concesión: 2023. Ayuda: 1.375,88 €.</p>	
2024.1.07.064.A.503	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	<p>MINIMIS: Avales a financiación a empresas y autónomos concedidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19, gestionados por el ICO por cuenta del Ministerio. Artículo 1 RDL 25/2020. Año de concesión: 2022. Ayuda equivalente: 6.403,74 €. Resolución de la entidad pública empresarial red.es, M.P. por la que se convocan las ayudas destinadas a la digitalización de empresas del segmento I en el marco de la agenda España digital 2025, Programa Kit Digital. Año de concesión: 2022. Ayuda: 12.000,00 €. Ayudas LEADER para el desarrollo de las operaciones previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los Grupos de Acción Local 1.0 / Ayudas LEADER a empresas y particulares para financiar las operaciones previstas en las Estrategias. Año de concesión: 2023. Ayuda: 63.160,00 €. Ayuda rechazada. Reafianzamiento del Programa de Avales para PYMES 2022 General. Año de concesión: 2022. Ayuda equivalente: 9.608,89 €.</p> <p>NO MINIMIS: Resolución de la Presidencia del ITJ, O.A., por la que se convocan las ayudas dirigidas a pequeños proyectos de inversión que generen o mantengan el empleo,</p>	SI



		<p>promoviendo el desarrollo alternativo de las zonas mineras del carbón, para el ejercicio 2021. Año de concesión: 2021. Ayuda: 90.000,00 €.</p> <p>Subvención instalación de autoconsumo con fuentes de energías renovables. Año de concesión: 2023. Ayuda: 22.098,80 €.</p> <p>Avales a financiación a empresas y autónomos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para paliar efectos del COVID19. Artículo 29 RDL 8/2020 - gestionados por el ICO. Años de concesión: 2020-2022. Ayudas equivalentes: 6.403,74 € - 3.200,12 €.</p>	
--	--	--	--

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
3. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
 4. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad de los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrado por VEINTIDOS (22) solicitantes.
 5. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). Suponen un total de DIECIOCHO (18) expedientes.
 6. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. Suponen un total de TRES (3) expedientes con informes de elegibilidad negativa, relacionados en el Anexo IV.
 7. TRES (3) expedientes han desistido de su solicitud por petición propia. Ninguno (0) se le declaró desistido de su petición por falta de documentación tras requerimiento.
 8. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto, a excepción de la anualidad de 2026 que queda fijada en la fecha del 15 de octubre.

ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF
2024.1.07.064.A.447	HERMANAS ANA Y VERO GARCÍA, C.B.	COMERCIO LOCAL DE PROXIMIDAD	E56603772
2024.1.07.062.A.448	GARCÍA GARCÍA, SONIA	TALLER - ESTUDIO ARTISTICO	71766117E
2024.1.07.062.A.449	BAIZÁN ALONSO, TERESA	CENTRO DE ESTÉTICA	71771793V
2024.1.07.062.A.450	PELÁEZ RODRÍGUEZ, JAVIER	DISEÑO Y PLANIFICACION DE RUTAS Y SENDEROS	52619612M
2024.1.07.062.A.451	ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	72064533J
2024.1.07.062.A.452	PÉREZ NORTES, EVELINA	CONSULTA DE PSICOLOGIA	74366721Q
2024.1.07.064.A.453	MALLADA MEJIDO, VANESA	MODERNIZACIÓN CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	71774567P
2024.1.07.064.A.455	MORÁN MUÑOZ, IGNACIO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	71770668L
2024.1.07.064.A.456	DESARROLLOS RURALES VALLE SOMONTE, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS TRES LLAVES	B70659735
2024.1.07.062.A.457	GUTIÉRREZ SEIJO, ROMINA	SALÓN DE BELLEZA	71774488K
2024.1.07.062.A.458	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LORENA	EMPRESA DE LIMPIEZA	71769134A
2024.1.07.064.A.459	GARCÍA SEVILLANO, CÉSAR ENRIQUE	RESTAURANTE DE DOS TENEDORES	11083194T
2024.1.07.064.A.461	MEJIDO FERNÁNDEZ, VENANCIO	AUTOSERVICIO LAVANDERIA	10060405K
2024.1.07.062.A.462	GILS, CATHARINA SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	Y8953863T
2024.1.07.064.A.463	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL	71766468M
2024.1.07.064.A.465	BRICOLAJE SÁNCHEZ S.L.	MODERNIZACIÓN DE CARPINTERÍA	B74385865
2024.1.07.064.A.466	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	11082253W
2024.1.07.064.A.468	EXCAVACIONES COLLANZO, S.L.	ADQUISICION MAQUINA MINI-EXCAVADORA	B74062647
2024.1.07.064.A.473	URUEÑA FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA	MODERNIZACION DE CLINICA DENTAL	71771552Y
2024.1.07.064.A.474	MIRADOR DE LAS UBIÑAS, S.L.	HOTEL Y APARTAMENTOS RURALES	B13633894



Montaña Central

2024.1.07.064.A.475	CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE RESIDENCIA DE MAYORES	B54275763
2024.1.07.042.A.476	GILS, CATHARINA SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	Y8953863T
2024.1.07.062.A.477	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AARÓN	EMPRESA DE JARDINERÍA	06305831J
2024.1.07.064.A.478	OLAYA MIEL, S.L.	AULA DE EXPERIENCIAS	B74401159
2024.1.07.064.A.479	FUSONI COMPONENTES, S.L.	OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE FÁBRICA	B33513508
2024.1.07.064.A.481	ABASCAL DEL RIO, RAQUEL	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	72064533J
2024.1.07.064.A.482	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA., S.L.	AMPLIACIÓN OBRADOR DE CONFITERÍA	B33008541
2024.1.07.064.A.483	PRODUCCIONES ARTÍSTICAS TEKLA, S.L.	MODERNIZACIÓN DE ORQUESTA	B74387317
2024.1.07.064.A.484	R&J REAL ESTATE INNOVATIONS, S.L.	APARTAMENTOS TURISTICOS DE DOS LLAVES	B56952609
2024.1.07.064.A.486	RURALPOP TECH, S.L.	MEJORA Y NUEVAS FUNCIONALIDADES EN APP	B72807605
2024.1.07.062.A.487	GARCÍA BARTOLOMÉ, PABLO	GABINETE DE SALUD MENTAL	09432307F
2024.1.07.042.A.488	CUM LAUDE ALLER, S.L.	EMPRESA DE ELABORACION Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CARNICOS	B74463399
2024.1.07.064.A.489	ENTREHIELO, S.A.	INSTALACION DE CAMARA PARA HELADOS – CENTRAL FRIGORIFICA DE CO2	A33485004
2024.1.07.042.A.490	KOMBUCHA SEDE, C.B.	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE PLANTA DE ELABORACION DE KOMBUCHA	E10853810
2024.1.07.064.A.492	JIMSONWEED, S.L.	CENTRO DE FORMACION EN ESTUDIO DE PRODUCCION DE EFECTOS VISUALES	B70690334
2024.1.07.064.A.493	PANIFICADORA MIRAVALLS, S.L.	AMPLIACIÓN DE OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL Y DESPACHO DE PAN	B33047804
2024.1.07.064.A.494	CIENFUEGOS MARQUÉS, MARCOS	EQUIPAMIENTO DE COCINA	11082525K
2024.1.07.064.A.495	TALLERES EDIMA, S.L.L.	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA: INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA DE TECNOLOGÍA AVANZADA	B74078353
2024.1.07.064.A.496	VOLOSHYNA, ZOYA	HOTEL-RESTAURANTE	X5448979A
2024.1.07.064.A.497	PAN DE ALLER, S.L.	OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL	B74010190
2024.1.07.064.A.498	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO	B74166182



Montaña Central

2024.1.07.062.A.499	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	HOTEL RURAL	53005842L
2024.1.07.064.A.500	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	HOTEL RURAL	53005842L
2024.1.07.064.A.502	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INÉS MARÍA	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	11038739G
2024.1.07.064.A.503	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA LÍNEA DE PRODUCCIÓN	B33017823



ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	INVERSIÓN 2026	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025	AYUDA 2026
2024.1.07.042.A.476	GILS, CATHARINA SOPHIE	Y8953863T	QUESERÍA ARTESANAL	36.741,79 ⁽¹⁾	36.236,79	176,91	14.188,71	21.871,17	83	39%	14.132,35	68,99	5.533,60	8.529,76
2024.1.07.064.A.496	VOLOSHYNA, ZOYA	X5448979A	HOTEL-RESTAURANTE	781.574,00 ⁽²⁾	654.861,11	26.652,85	615.851,77	12.356,49	74	42%	275.041,67	11.194,20	258.657,74	5.189,73
2024.1.07.062.A.462	GILS, CATHARINA SOPHIE	Y8953863T	QUESERÍA ARTESANAL						71		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.042.A.490	KOMBUCHA SEDE, C.B.	E10853810	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE PLANTA DE ELABORACION DE KOMBUCHA	32.380,98 ⁽³⁾	28.578,28	2.754,95	25.823,33	0,00	70	36%	10.288,18	991,78	9.296,40	0,00
2024.1.07.042.A.488	CUM LAUDE ALLER, S.L.	B74463399	EMPRESA DE ELABORACION Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CARNICOS	427.829,26 ⁽⁴⁾	427.017,73	2.135,06	394.545,76	30.336,91	70	36%	153.726,38	768,62	142.036,47	10.921,29
2024.1.07.062.A.452	PÉREZ NORTES, EVELINA	74366721Q	CONSULTA DE PSICOLOGIA						68	39%	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.064.A.456	DESARROLLOS RURALES VALLE SOMONTE, S.L.	B70659735	APARTAMENTOS TURÍSTICOS TRES LLAVES	360.951,51 ⁽⁵⁾	356.240,00	28.499,29	309.799,84	17.940,87	68	39%	138.933,60	11.114,72	120.821,94	6.996,94
2024.1.07.064.A.500	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	53005842L	HOTEL RURAL	127.146,27 ⁽⁶⁾	69.319,02	68.695,20	623,82	0,00	67	39%	27.034,42	26.791,13	243,29	0,00
2024.1.07.064.A.484	R&J REAL ESTATE INNOVATIONS, S.L.	B56952609	APARTAMENTOS TURISTICOS DE DOS LLAVES	217.008,80 ⁽⁷⁾	214.353,03	7.868,75	199.162,42	7.321,86	66	39%	83.597,68	3.068,81	77.673,34	2.855,53
2024.1.07.064.A.466	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	11082253W	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	351.622,23 ⁽⁸⁾	203.678,92	21.172,31	151.094,28	31.412,33	65	39%	79.434,78	8.257,20	58.926,77	12.250,81



Montaña Central

2024.1.07.062.A.448	GARCÍA GARCÍA, SONIA	71766117E	TALLER - ESTUDIO ARTISTICO						64		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.062.A.451	ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL	72064533J	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS						64		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.064.A.455	MORÁN MUÑOZ, IGNACIO	71770668L	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	352.673,22 ⁽⁹⁾	338.955,57	10.507,62	320.227,59	8.220,36	64	39%	132.192,67	4.097,97	124.888,76	3.205,94
2024.1.07.062.A.499	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	53005842L	HOTEL RURAL						63		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.064.A.495	TALLERES EDIMA, S.L.L.	B74078353	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA: INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA DE TECNOLOGÍA AVANZADA	121.260,00	121.260,00	0,00	121.260,00	0,00	63	39%	47.291,40	0,00	47.291,40	0,00
2024.1.07.062.A.450	PELÁEZ RODRÍGUEZ, JAVIER	52619612M	DISEÑO Y PLANIFICACION DE RUTAS Y SENDEROS						62		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.062.A.457	GUTIÉRREZ SEIJO, ROMINA	71774488K	SALÓN DE BELLEZA						60		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.064.A.502	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INÉS MARÍA	11038739G	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	84.332,00 ⁽¹⁰⁾	73.170,50	4.843,89	68.326,61	0,00	60	36%	26.341,38 ⁽¹⁴⁾	1.743,80	24.597,58	0,00
2024.1.07.064.A.479	FUSONI COMPONENTES, S.L.	B33513508	OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE FÁBRICA	154.825,00 ⁽¹¹⁾	151.743,00	151.743,00	0,00	0,00	60	36%	54.627,48	54.627,48	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.478	OLAYA MIEL, S.L.	B74401159	AULA DE EXPERIENCIAS	26.552,36 ⁽¹²⁾	26.417,75	26.417,75	0,00	0,00	60	36%	9.510,39	9.510,39	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.486	RURALPOP TECH, S.L.	B72807605	MEJORA Y NUEVAS FUNCIONALIDADES EN APP	85.000,00	85.000,00	85.000,00	0,00	0,00	60	36%	30.600,00	30.600,00	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.475	CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.	B54275763	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE RESIDENCIA DE MAYORES	336.285,9 ⁽¹³⁾	335.611,49	94.508,20	140.419,85	100.683,44	59	36%	15.147,62 ⁽¹⁵⁾	15.084,91	62,71	0,00
											1.342.900,00	247.920,00	940.030,00	154.950,00



Montaña Central

- (1) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)*
- (2) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación, otros activos fijos y proyectos)*
- (3) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificación, otros activos fijos y licencias/proyectos)*
- (4) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)*
- (5) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (licencias/proyectos)*
- (6) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (no presenta ofertas en instalaciones, bienes de equipo, otros activos fijos, web y software)*
- (7) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (urbanización, edificaciones y licencias/proyectos)*
- (8) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificaciones y licencias/proyectos e inversiones no elegibles (edificaciones)*
- (9) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificaciones, otros activos fijos y licencias/proyectos)*
- (10) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificaciones)*
- (11) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificaciones)*
- (12) *Se reduce la inversión presentada por la existencia de gastos no elegibles (material fungible)*
- (13) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)*
- (14) *Al expediente 2024.1.07.064.A.502 se le modifica el cronograma de anualidades por inexistencia de disponibilidad presupuestaria en la anualidad de 2026*
- (15) *Al expediente 2024.1.07.064.A.475 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria*

ANEXO III
LISTA COMPLEMENTARIA DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES
AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	INVERSIÓN 2026	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025	AYUDA 2026
2024.1.07.064.A.475	CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.	B54275763	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE RESIDENCIA DE MAYORES	336.285,90 ⁽¹⁾	335.611,49	94.508,20	140.419,85	100.683,44	59	36%	105.672,52 ⁽¹¹⁾	18.938,04	50.488,44	36.246,04
2024.1.07.064.A.498	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	B74166182	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO	337.260,00 ⁽²⁾	302.250,00	302.250,00	0,00	0,00	59	36%	108.810,00	108.810,00	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.493	PANIFICADORA MIRAVALLES, S.L.	B33047804	AMPLIACIÓN DE OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL Y DESPACHO DE PAN	239.508,67 ⁽³⁾	192.361,31	18.129,84	152.044,46	22.187,01	59	36%	69.250,07	6.526,74	54.736,01	7.987,32
2024.1.07.062.A.477	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AARÓN	06305831J	EMPRESA DE JARDINERÍA						58		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.064.A.482	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA, S.L.	B33008541	AMPLIACIÓN OBRADOR DE CONFITERÍA	177.074,19 ⁽⁴⁾	88.846,70	86.823,30	2.023,40	0,00	57	36%	31.984,81	31.256,39	728,42	0,00
2024.1.07.064.A.474	MIRADOR DE LAS UBIÑAS, S.L.	B13633894	HOTEL Y APARTAMENTOS RURALES	107.740,72 ⁽⁵⁾	107.594,13	49.088,84	37.145,07	21.360,22	57	36%	38.733,89	17.671,98	13.372,23	7.689,68
2024.1.07.062.A.449	BAIZÁN ALONSO, TERESA	71771793V	CENTRO DE ESTÉTICA						56		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.062.A.458	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LORENA	71769134A	EMPRESA DE LIMPIEZA						55		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.07.064.A.463	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA	71766468M	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL	14.467,49	14.467,49	14.467,49	0,00	0,00	55	36%	5.208,30	5.208,30	0,00	0,00



Montaña Central

2024.1.07.064.A.461	MEJIDO FERNÁNDEZ, VENANCIO	10060405K	AUTOSERVICIO LAVANDERIA	123.736,92 ⁽⁶⁾	122.292,09	91.513,10	30.778,99	0,00	55	36%	44.025,15	32.944,72	11.080,43	0,00
2024.1.07.064.A.473	URUEÑA FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA	71771552Y	MODERNIZACION DE CLINICA DENTAL	18.125,80	18.125,80	0,00	18.125,80	0,00	52	36%	6.525,29	0,00	6.525,29	0,00
2024.1.07.064.A.453	MALLADA MEJIDO, VANESA	71774567P	MODERNIZACIÓN CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	32.367,50 ⁽⁷⁾	30.855,00	30.855,00	0,00	0,00	53	36%	11.107,80	11.107,80	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.447	HERMANAS ANA Y VERO GARCÍA, C.B.	E56603772	COMERCIO LOCAL DE PROXIMIDAD	141.920,47 ⁽⁸⁾	141.668,43	139.671,98	1.996,45	0,00	51	36%	51.000,63	50.281,91	718,72	0,00
2024.1.07.064.A.481	ABASCAL DEL RIO, RAQUEL	72064533J	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	7.817,65 ⁽⁹⁾	6.598,65	5.687,38	455,64	455,63	49	33%	2.177,55	1.876,84	150,36	150,35
2024.1.07.064.A.459	GARCÍA SEVILLANO, CÉSAR ENRIQUE	11083194T	RESTAURANTE DE DOS TENEDORES	53.100,76 ⁽¹⁰⁾	10.691,94	10.691,94	0,00	0,00	49	33%	3.528,34	3.528,34	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.489	ENTREHIELO, S.A.	A33485004	INSTALACION DE CAMARA PARA HELADOS – CENTRAL FRIGORIFICA DE CO2	392.808,69	392.808,69	392.808,69	0,00	0,00	47	33%	129.626,87	129.626,87	0,00	0,00
2024.1.07.064.A.468	EXCAVACIONES COLLANZO, S.L.	B74062647	ADQUISICION MAQUINA MINI-EXCAVADORA	106.900,00	106.900,00	0,00	106.900,00	0,00	41	33%	35.277,00	0,00	35.277,00	0,00
2024.1.07.064.A.483	PRODUCCIONES ARTÍSTICAS TEKLA, S.L.	B74387317	MODERNIZACIÓN DE ORQUESTA	227.261,45	227.261,45	32.261,68	194.999,77	0,00	36	30%	68.178,44	9.678,50	58.499,94	0,00
											816.106,66	457.456,43	261.576,84	97.073,39

- (1) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)*
- (2) *Se reduce la inversión presentada por la existencia de gastos no elegibles (instalaciones)*
- (3) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otras instalaciones y licencias/proyectos)*
- (4) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (edificaciones) y gastos no elegibles (proyectos)*
- (5) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos)*
- (6) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (otros activos fijos) y gastos no elegibles (consumibles)*
- (7) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (bienes de equipo)*
- (8) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (bienes de equipo)*



Montaña Central

- (9) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (web)*
- (10) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación del sistema de moderación de costes (bienes de equipo)*
- (11) *Al expediente 2024.1.07.064.A.475 se le asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias*

ANEXO IV
RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF	MOTIVOS
2024.1.07.064.A.465	BRICOLAJE SÁNCHEZ S.L.	B74385865	MODERNIZACIÓN DE CARPINTERÍA	Informe de elegibilidad NEGATIVO: Empresa en crisis
2024.1.07.064.A.497	PAN DE ALLER, S.L.	B74010190	OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL	Informe de elegibilidad NEGATIVO: Tiene concedida una subvención para la misma finalidad y pendiente el reintegro de una ayuda para el expediente 2022.1.07.042.A.389
2024.1.07.064.A.503	TALLERES CARLOS DEL VALLE, S.L.	B33017823	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA LÍNEA DE PRODUCCIÓN	Informe de elegibilidad NEGATIVO: Documentación presentada fuera de plazo



Montaña Central

ANEXO V
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	OBSERVACIONES
2024.1.07.062.A.487	GARCÍA BARTOLOMÉ, PABLO	09432307F	GABINETE DE SALUD MENTAL	Solicitante que desiste por petición propia
2024.1.07.064.A.492	JIMSONWEED, S.L.	B70690334	CENTRO DE FORMACION EN ESTUDIO DE PRODUCCION DE EFECTOS VISUALES	Solicitante que desiste por petición propia
2024.1.07.064.A.494	CIENFUEGOS MARQUÉS, MARCOS	11082525K	EQUIPAMIENTO DE COCINA	Solicitante que desiste por petición propia



ANEXO VI
BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

1. BAREMACIÓN

Table with columns: FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN, CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS, PUNTUACIÓN CRITERIO, PUNTUACION ASIGNADA, OBSERVACIONES. Includes criteria 1-10 and a summary table at the bottom.



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente:	2024.1.07.064.A.496		
Título del expediente:	HOTEL-RESTAURANTE		
Solicitante:	VOLOSHYNA, ZOYA		
NIF/CIF:	X5448979A		
Submedida:	6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA		
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	15	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo	15	15	Hotel Rural
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento y restauración
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	La operación supone una nueva actividad
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 654.861,11 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética (215.722,93€) suponen al menos el 25% de la inversión total del proyecto (203.678,92 €). Obtiene una calificación energética final A ó B y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1890)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Sotiello tiene 57 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según datos del Padrón Fiscal de Lena (2023) la actividad de hospedaje (IAE: 681) no existe en la localidad de Sotiello. Si existe la de restauración
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 1 UTA
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	74	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	15
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7
MEDIO AMBIENTE	6
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	74



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.062.A.462	
Título del expediente: QUESERÍA ARTESANAL	
Solicitante: GILS, CATHARINA SOPHIE	
NIF/CIF: Y8953863T	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Fabricación y comercialización de quesos
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Mieres (2024), Vistimir tiene 42 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono Industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	5	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5	5	Según Datos del Padrón Fiscal de Mieres (2023), la actividad de fabricación de queso y mantequilla no existe en el municipio (IAE 414.3)
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 15/11/2022
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	5		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	71	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	6
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	5
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	71



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.042.A.490	
Título del expediente: MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PLANTA DE ELABORACION DE KOMBUCHA	
Solicitante: KOMBUCHA SEDE, C.B.	
NIF/CIF: E10853810	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	24	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24	24	Elaboración de bebidas (kombucha)
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Elaboración y comercialización de bebidas (kombucha)
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación y modernización de las instalaciones de elaboración de la bebida
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	4	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4	4	La inversión subvencionables es 28.578,28€
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción: 1997)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según el Padrón Municipal de Habitantes de Ribera de Arriba (2024), Bueño tiene 131 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 1 UTA. Volumen de negocio: 7.096,10 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	70	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	24
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	4
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	70



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.042.A.488			
Título del expediente: EMPRESA DE ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS			
Solicitante: CUM LAUDE ALLER, S.L.			
NIF/CIF: B74463399			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	24	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24	24	Elaboración y comercialización de productos cárnicos
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Fabricación y comercialización de productos cárnicos
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Puesta en marcha de nueva actividad: elaboración del producto cárnico: chorizo/morcilla
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 427.017,73€
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes, canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 2007)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono Industrial	2	2	Empresa que se ubicará en el Polígono Industrial de Caborana (Aller)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según datos del Padrón Fiscal de Aller (2023) la actividad existe en la localidad de Caborana (IAE: 4132)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		Microempresa: 1 UTA. Balance: 8.293.363,42 €. Volumen de negocio: 114.168,71 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	70	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	24		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	70		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.062.A.452			
Título del expediente: CONSULTA DE PSICOLOGIA			
Solicitante: PÉREZ NORTE, EVELINA			
NIF/CIF: 743667210			
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Consulta de Psicología
Logística/transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Telledo tiene 33 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2023), la actividad de consulta de psicología no existe en la localidad de Telledo (IAE 776)
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 06/07/2022
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	68	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	7		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	3		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15		
TOTAL PUNTOS	68		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2024.1.07.064.A.456
Título del expediente:	APARTAMENTOS TURÍSTICOS TRES LLAVES
Solicitante:	DESARROLLOS RURALES VALLE SOMONTE, S.L.
NIF/CIF:	B70659735
Submedida:	6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad Inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 356.240,00 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética (95.270,49 €) suponen al menos el 25% de la inversión total del proyecto (356.240,00 €). Obtiene una calificación energética final B y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes, canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Morcín (2024), Praiquin tiene 5 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según datos del Padrón Fiscal de Morcín (2023) la actividad no existe en la localidad (IAE: 685)
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	68	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7
MEDIO AMBIENTE	6
NUÉVNAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	68



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.500	
Título del expediente: HOTEL RURAL	
Beneficiario: LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	
NIF/CIF: 53005842L	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESA	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	15	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a Industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15	15	Hotel Rural
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	13		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	La operación supone la creación de una nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 5.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5	5	La Inversión subvencionables es 69.319,02 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de la empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción: 2006)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Santibáñez de Murias tiene 65 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según datos del Padrón Fiscal de Aller (2023) la actividad de Servicios de Alojamiento no existe en la localidad de Santibáñez de Murias (IAE: 681/685)
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 30/06/2023
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	67	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	15
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	67



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.484	
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE DOS LLAVES	
Solicitante: R&J REAL ESTATE INNOVATIONS, S.L	
NIF/CIF: B56952609	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESA	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a Industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 214.353,03 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1923)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Llamas tiene 69 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según datos del Padrón Fiscal de Aller (2023) la actividad no existe en la localidad de Llamas (IAE 685: Alojamientos turísticos extrahoteleros)
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	66	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	66



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN - COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2024_1_07_064_A.466
Título del expediente:	APARTAMENTOS TURÍSTICOS
Solicitante:	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL
NIF/CIF:	11082253W
Submedida:	6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las Inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a Industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 203.678,92 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética (59.899,50 €) suponen al menos el 25% de la inversión total del proyecto (203.678,92 €). Obtiene una calificación energética final A ó B y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, los inmuebles tienen una antigüedad superior a 10 años (Años de construcción 1933 y 1900)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Muñón Fondero tiene 112 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según datos del Padrón Fiscal de Lena (2023) la actividad existe en la localidad (IAE: 685)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	65	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7
MEDIO AMBIENTE	6
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	65



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.062.A.448	
Título del expediente: TALLER-ESTUDIO ARTÍSTICO	
Solicitante: GARCÍA GARCÍA, SONIA	
NIF/CIF: 71766117E	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tiendas	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		Fabricación y/o transformación y comercialización de productos de artesanía
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0		No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4		Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4		Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Poígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2022), la actividad de artesanía (IAE: 861 / Sección 2)) no existe en la localidad de Campomanes
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 30/09/2023
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	64	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUÉVOS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	64



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN - COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2024.1.07.062.A.451
Título del expediente:	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS
Solicitante:	ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL
NIF/CIF:	72064533J
Submedida:	6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0	7	Gestión de alojamientos turísticos
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y de clientes y movilidad/tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Mieres (2024), Insierto tiene 71 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Datos del Padrón Fiscal de Mieres (2023), la actividad de Alojamientos Turísticos Extrahoteleros (IAE 685) no existe en la localidad de Insierto
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 30/07/2023
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	64	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	6
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	64



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.455			
Título del expediente: APARTAMENTOS TURÍSTICOS			
Solicitante: MORÁN MUÑOZ, IGNACIO			
NIF/CIF: 71770668L			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva actividad
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	8		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 338.955,57 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética (96.928,64 €) suponen al menos el 25% de la inversión total del proyecto (338.955,57 €). Obtiene una calificación energética final B y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes, canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, los inmuebles tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1900 y 1910)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.223 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según datos del Padrón Fiscal de Lena (2023) la actividad existe en la localidad (IAE: 685)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa (1 UTA)
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	64	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7		
MEDIO AMBIENTE	6		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	64		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.062.A.499	
Título del expediente: HOTEL RURAL	
Solicitante: LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCIA JOSEFA	
NIF/CIF: 53005842L	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	La operación supone la creación de una nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a Inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de la empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Santibáñez de Murias tiene 65 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Póligono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según datos del Padrón Fiscal de Aller (2023) la actividad de Servicios de Alojamiento no existe en la localidad de Santibáñez de Murias (IAE: 681/685)
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 30/06/2023
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	63	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	63



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.495	
Título del expediente: AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA: INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA DE TECNOLOGÍA AVANZADA	
Solicitante: TALLERES EDIMA, S.L.L.	
NIF/CIF: B74078353	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Empresa de mecanizados
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Producción y comercialización de piezas mecánicas
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	La operación supone la ampliación de la actividad existente
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 121.260,00 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	2	
Presencia web e identidad digital	4	0	Según Informe CTIC no se cumple ninguna condición
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTIC se cumplen las condiciones: gestión de empresa y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Ubicación en el Polígono Industrial de Baiña (Mieres)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15	15	Sociedad Limitada Laboral
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	63	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	0
NUÉVAS TECNOLOGÍAS	2
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	63



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2024.1.07.062.A.450
Título del expediente:	DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DE RUTAS Y SENDEROS
Solicitante:	PELÁEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
NIF/CIF:	52619612M
Submedida:	6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Consultoría de diseño y planificación de rutas y senderos
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según Datos del Padrón Municipal de Morcín (2024), Lugar de Abajo-La Foz tiene 290 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Datos del Padrón Fiscal de Morcín (2023), la actividad de Otros Servicios Técnicos (IAE: 843.9) y Servicios de Limpieza (IAE: 921.1) no existen en la localidad de Lugar de Abajo-La Foz
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 24/07/2023
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	62	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	62



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.062.A.457	
Título del expediente: SALÓN DE BELLEZA	
Solicitante: GUTIÉRREZ SEIJO, ROMINA	
NIF/CIF: 71774488K	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de estética y belleza
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	3	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	1	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2023), la actividad de salones e institutos de belleza no existe en la localidad de Campomanes (IAE: 9722)
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 30/09/2023
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	60	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	3
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	60



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2024.1.07.064.A.502
Título del expediente:	APARTAMENTOS TURÍSTICOS
Solicitante:	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INES MARÍA
NIF/CIF:	11038739G
Submedida:	6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13	13	Apartamentos turísticos
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Creación de nueva actividad (turismo) diferente a la que viene realizando (agrícola)
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 73.170,50 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	4	
Presencia web e identidad digital	4	1	Según Informe CTC se cumple la siguiente condición: presencia online (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de clientes, canales de comunicación y movilidad/tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción: 1964)
Patrimonio catalogado	2	0	No se acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Habitantes de Mieres (2024), Viesca tiene 5 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Póligono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según datos del Padrón Fiscal de Mieres (2023), no existe la actividad en la localidad de Viesca
Actividad existente	0		
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	60	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	4
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	60



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN -COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.479			
Título del expediente: OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE FÁBRICA			
Solicitante: FUSONI COMPONENTES, S.L.			
NIF/CIF: B33513508			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a Industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector Industrial	23	23	Fabricación de productos químicos desmoldeantes
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Producción y comercialización de productos químicos
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 151.743,00 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 2010)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Parque Empresarial de Argame (Morcín)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Pequeña empresa: 14,17 UTA's. Balance: 5.112.482,02 €. Volumen de negocio: 4.526.776,99 €
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	60	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5		
TOTAL PUNTOS	60		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.478	
Título del expediente: AULA DE EXPERIENCIAS	
Solicitante: OLAYA MIEL, S.L.	
NIF/CIF: B74401159	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20	20	Proyecto educativo relacionada con la actividad de la empresa: apicultura
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Proyecto educativo vinculado a la apicultura
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	La operación supone una ampliación de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	4	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4	4	La inversión subvencionables es 26.417,75 €
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Cuevas tiene 12 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Empleo: 2 UTA's. Volumen de negocio: 105.584,85 €. Balance: 43.958,71 € (Cuentas anuales 2022)
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	60	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	4
MEDIO AMBIENTE	0
NUÉVNAS TECNOLOGÍAS	7
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	60



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2024.1.07.064.A.486
Título del expediente:	MEJORA Y NUEVAS FUNCIONALIDADES EN APP
Solicitante:	RURALPOP TECH, S.L
NIF/CIF:	B72807605
Submedida:	6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESA

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23	23	Empresa de nuevas tecnologías para el intermediación en la compra-venta de ganado
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de intermediación para la compra-venta de ganado
Logística/transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de empresa de base tecnológica
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 85.000,00 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.223 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según datos del Padrón Fiscal de Lena (2023) la actividad existe en la localidad de Pola de Lena (IAE: 845: explotación electrónica por cuenta de terceros)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física despedido/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física despedido/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	60	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	60



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2024.1.07.064.A.475
Título del expediente:	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE RESIDENCIA DE MAYORES
Solicitante:	CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.
NIF/CIF:	B54275763
Submedida:	6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20	20	Asistencial: residencia de mayores
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de residencia de personas mayores
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización y ampliación de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 335.611,49 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	3	
Presencia web e identidad digital	4	2	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	1	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, los Inmuebles tienen una antigüedad superior a 10 años (Años de construcción 1966 y 1975)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según Datos del Padrón Municipal de Riosa (2024), La Vega tiene 326 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Empleo: 13,90 UTA's. Balance: 798.058,39 €. Volumen de negocio: 588.924,21 € (Cuentas anuales 2022)
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	59	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	3
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5
TOTAL PUNTOS	59



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.498	
Título del expediente: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO	
Solicitante: RECICIALE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L	
NIF/CIF: B74166182	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Fabricación de envases de plástico
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Fabricación de envases a partir del reciclaje de plásticos y posterior comercialización
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Supone una ampliación de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 302.250,00 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	4	
Presencia web e identidad digital	4	1	Según Informe CTIC (Mieres) se cumple la siguiente condición: web
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC (Mieres) se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y movilidad/tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Parque Empresarial de Argame (Morcín)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 5 UTA's (4+1 RETA). Balance: 689.784,61 €. Volumen de negocio: 257.525,72 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	59	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7
MEDIO AMBIENTE	0
NUÉVNAS TECNOLOGÍAS	4
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	59



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.493			
Título del expediente: AMPLIACIÓN DE OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL Y DESPACHO DE PAN			
Solicitante: PANIFICADORA MIRAVALLES, S.L.			
NIF/CIF: B33047804			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Fabricación de productos de panadería y pastelería
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Fabricación y comercialización de productos de panadería y pastelería
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación de las instalaciones de obrador
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 192.361,31 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	2	
Presencia web e identidad digital	4	0	Según Informe CTIC no se cumple ninguna condición
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTIC se cumplen las condiciones: gestión de la empresa y de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, los inmuebles tienen una antigüedad superior a 10 años (Años de construcción: 1925, 1947 y 1962)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	4	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4	4	Según el Padrón Municipal de Habitantes de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Pequeña empresa: 26,89 UTA's (25,89 + 1 RETA) . Balance: 467.979,42 €. Volumen de negocio: 1.196.473,71 €
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	59	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23		
PROCESO PRODUCTIVO	9		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	2		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	4		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5		
TOTAL PUNTOS	59		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2024.1.07.062.A.477
Título del expediente:	EMPRESA DE JARDINERÍA
Solicitante:	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AARÓN
NIF/CIF:	06305831J
Submedida:	6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN LAS ZONAS RURALES

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de jardinería
Logística/transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	5	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.223 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2023), la actividad de servicios de jardinería existe en la localidad de Pola de Lena (IAE 921)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 29/07/2022
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	58	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	5
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	58



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.482	
Título del expediente: AMPLIACIÓN OBRADOR DE CONFITERÍA	
Solicitante: VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA, S.L.	
NIF/CIF: B33008541	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	23	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23	23	Fabricación de productos de confitería y heladería
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	9	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9	9	Fabricación y comercialización de productos de confitería y heladería
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación de las instalaciones de obrador
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	5	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5	5	La inversión subvencionables es 88.846,70 €
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	3	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	0	Según informe CTIC no se cumplen ninguna de las condiciones
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción: 2011)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Parque Empresarial de Argame (Morcín)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Pequeña empresa: 24 UTA's. Balance: 1.437.718,16€. Volumen de negocio: 1.518.031,23€
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	57	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	23
PROCESO PRODUCTIVO	9
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	5
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	3
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5
TOTAL PUNTOS	57



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.474			
Título del expediente: HOTEL Y APARTAMENTOS RURALES			
Solicitante: MIRADOR DE LAS UBIÑAS, S.L.			
NIF/CIF: B13633894			
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	15	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15	15	Hotel + Apartamentos rurales
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de alojamiento
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 107.594,13
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	3	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	0	Según Informe CTIC no se cumplen ninguna de las condiciones
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, los inmuebles tienen una antigüedad superior a 10 años (Años de
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Riospaso tiene 18 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono Industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según datos del Padrón Fiscal de Lena (2022) la actividad existe en la localidad (IAE: 685)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	57	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	15		
PROCESO PRODUCTIVO	7		
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6		
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6		
MEDIO AMBIENTE	0		
NUEVAS TECNOLOGÍAS	3		
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4		
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8		
INNOVACIÓN	0		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8		
TOTAL PUNTOS	57		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.062.A.449			
Título del expediente: CENTRO DE ESTÉTICA			
Solicitante: BAIZÁN ALONSO, TERESA			
NIF/CIF: 71771793V			
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de estética
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	1	
Presencia web e identidad digital	4	1	Según Informe CTIC se cumple las siguientes condiciones: presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	0	Según Informe CTIC no se cumplen ninguna de las condiciones
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	5	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5	5	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Felechosa tiene 567 habitantes
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Aller (2023), la actividad de Estética existe en la localidad de Felechosa (IAE: 972)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 05/07/2021
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	56	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	1
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	5
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	56



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.062.A.458	
Título del expediente: EMPRESA DE LIMPIEZA	
Solicitante: GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LORENA	
NIF/CIF: 71769134A	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	20	Submedida M06.2
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de limpieza
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	Submedida no sujeta a inversión
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	2	
Presencia web e identidad digital	4	1	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	1	Según Informe CTIC se cumplen la siguiente condición: canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.223 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según Datos del Padrón Fiscal de Lena (2023), la actividad de servicios de limpieza existe en la localidad de Pola de Lena (IAE 921.1/922.1)
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	15	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15	15	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 05/10/2021
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	55	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUUEVAS TECNOLOGÍAS	2
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	15
TOTAL PUNTOS	55



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2024.1.07.064.A.463
Título del expediente:	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL
Solicitante:	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA
NIF/CIF:	71766468M
Submedida:	6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20	20	Sector sanitario: odontología
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de odontología
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	3	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3	3	La inversión subvencionables es 14.467,49 €
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	5	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5	5	Según Datos del Padrón Municipal de Habitantes de Riosa (2024), La Ará tiene 543 habitantes
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 2 UTA's
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	55	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	3
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	6
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	5
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	55



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2024.1.07.064.A.461
Título del expediente:	AUTOSERVICIO LAVANDERÍA
Solicitante:	MEJIDO FERNÁNDEZ, VENANCIO
NIF/CIF:	10060405K
Submedida:	6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a Industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5	5	Lavandería
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de lavandería
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva actividad
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 122.292,09 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	6	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6	6	Las actuaciones en eficiencia energética (41.504,72 €) suponen al menos el 25% de la inversión total del proyecto (122.292,09 €). Obtiene una calificación energética final C, que suponen un salto de más de dos letras en la calificación de partida (G) y más del 50% de las necesidades energéticas del inmueble proceden de energías renovables
No cumple	0		
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	8	
Presencia web e identidad digital	4	4	Según Informe CTC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales), blog y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes, canales de comunicación y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	4	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4	4	Según datos del Catastro, el inmueble tiene una antigüedad superior a 10 años (Año de construcción 1890)
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.223 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Según datos del Padrón Fiscal de Lena (2023) la actividad existe en la localidad
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa (1 UTA)
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	55	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	6
NUEVAS TECNOLOGÍAS	8
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	4
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	55



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2024.1.07.064.A.473
Título del expediente:	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL
Solicitante:	URUEÑA FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA
NIF/CIF:	71771552Y
Submedida:	6.4. AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20	20	Sector sanitario: odontología
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de odontología
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	3	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3	3	La inversión subvencionables es 18.125,80 €
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	4	
Presencia web e identidad digital	4		Según Informe CTIC se cumple las 2 siguientes condiciones: web y presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4		Según Informe CTIC se cumplen las 2 siguientes condiciones: gestión de empresa y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	4	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4	4	Según Datos del Padrón Municipal de Habitantes de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 1 UTA bajo la modalidad de RETA
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	52	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	3
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	4
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	4
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	52



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.453	
Título del expediente: MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	
Solicitante: MALLADA MEJIDO, VANESA	
NIF/CIE: 71774567P	
Submedida: 6.4. AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20	20	Sector sanitario: fisioterapia
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de fisioterapia
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de empresa
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	4	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4	4	La inversión subvencionables es 30.855,00 €
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	4	
Presencia web e identidad digital	4		Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4		Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.223 habitantes
Polygono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 2 UTA's (1+1 RETA). Cifra de negocio: 23.671,16 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	52	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	4
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	4
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	52



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2024.1.07.064.A.447
Título del expediente:	COMERCIO LOCAL DE PROXIMIDAD
Solicitante:	HERMANAS ANA Y VERO GARCÍA, C.B.
NIF/CIF:	E56603773
Submedida:	6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13	13	Comercio en zona urbana
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7	7	Actividad comercial
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionable es 141.668,43 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	6	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: web, presencia on line (redes sociales) y blog
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes y canales de comunicación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	3	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3	3	Según Datos del Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.223 habitantes
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	51	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	6
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	3
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	51



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.481	
Título del expediente: GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	
Solicitante: ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL	
NIF/CIF: Z2064533J	
Submedida: 6.2 AYUDAS A PUESTA EN MARCHA DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS EN LAS ZONAS RURALES	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5	5	Gestión de alojamientos turísticos
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Gestión de alojamientos turísticos
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	0	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0	0	La inversión subvencionables es 6.598,65 €
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	6	6	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC se cumple las siguiente condiciones: web y presencia on line (redes sociales) y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	3	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y de clientes y movilidad y tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	8	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8	8	Según Datos del Padrón Municipal de Mieres (2024), Insierto tiene 71 habitantes
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	3	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3	3	Según Datos del Padrón Fiscal de Mieres (2023), la actividad de alojamientos turísticos extrahoteleros no existe en la localidad de Insierto (IAE 685)
Actividad existente	0	0	
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 30/07/2023
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	49	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	0
MEDIO AMBIENTE	0
NUÉVNAS TECNOLOGÍAS	6
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	8
INNOVACIÓN	3
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	49



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente:	2024.1.07.064.A.459
Título del expediente:	RESTAURANTE DE DOS TENEDORES
Solicitante:	GARCÍA SEVILLANO, CÉSAR ENRIQUE
NIF/CIF:	11083194T
Submedida:	6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESA

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13	13	Restaurante en zona urbana (Moreda: 2.278 habitantes)
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios de restauración
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	8	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8	8	Nueva empresa
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6		
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	3	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3	3	La inversión subvencionables es 10.691,94 €
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	2	
Presencia web e identidad digital	4	1	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	1	Según Informe CTIC se cumple la siguiente condición: gestión de empresa
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	4	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4	4	Según Datos del Padrón Municipal de Aller (2024), Moreda tiene 2.278 habitantes
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	12	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12	12	Según Informe TGSS (Vida Laboral), el solicitante está en situación de desempleo desde el 31/01/2024
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	49	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	8
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	3
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	2
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	4
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	12
TOTAL PUNTOS	49



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.489	
Título del expediente: INSTALACIÓN DE CAMARA PARA HELADOS – CENTRAL FRIGORIFICA DE CO2	
Solicitante: ENTREHIELO, S.A.	
NIF/CIF: A33485004	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	13	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13	13	Comercio de productos alimenticios en zona urbana/industrial
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7	7	Comercio de productos alimenticios
Prestación de servicios	7		
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Supone una modernización de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 392.808,69 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	7	
Presencia web e identidad digital	4	3	Según Informe CTIC (Mieres) se cumple la siguiente condición: web, presencia online y negocio electrónico
Herramientas de gestión empresarial	4	4	Según Informe CTIC (Mieres) se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa, gestión de clientes, canales de comunicación y movilidad/tecnología diferenciadora
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	2	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2	2	Empresa ubicada en el Parque Empresarial de Argame (Morcín)
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	5	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8		
El titular del expediente es una pequeña empresa	5	5	Pequeña empresa: 21,88 UTA's. Balance: 3.036.468,49 €. Volumen de negocio: 5.606.304,04 €
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	47	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	13
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	7
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	2
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	5
TOTAL PUNTOS	47



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.468	
Título del expediente: ADQUISICION MAQUINA MINI-EXCAVADORA	
Solicitante: EXCAVACIONES COLLANZO, S.L.	
NIF/CIF: B74062647	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACION Y DESARROLLO DE EMPRESA	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5	5	Sector servicios: Consolidación, acondicionamiento y preparación de terrenos para obras civiles
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0		
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Sector servicios: Consolidación, acondicionamiento y preparación de terrenos para obras civiles
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Ampliación de la actividad empresarial
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	6	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6	6	La inversión subvencionables es 106.900,00 €
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7		
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	2	
Presencia web e identidad digital	4	0	Según Informe CTIC no se cumplen ninguna de las condiciones
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresa y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No cumple
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	7	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7	7	Según Datos del Padrón Municipal de Alier (2024), Collanzo tiene 216 habitantes
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0		
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 4,00 UTA's / Balance: 386.638,29 € y Facturación: 435.25142 € (Cuentas 2022)
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	41	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	6
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	2
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	7
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	41



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.064.A.483	
Título del expediente: MODERNIZACIÓN DE ORQUESTA	
Solicitante: PRODUCCIONES ARTÍSTICAS TEKLA, S.L.	
NIF/CIF: B74387317	
Submedida: 6.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES A LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	5	
Operaciones incluidas en la Submedida M04.1. Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	25		
Operaciones incluidas en la Submedida M04.2. Ayudas a industrias agrarias	24		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.2. Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20		
Operaciones incluidas en la Submedida M06.4. Ayudas a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas			
- Sector de actividad medioambiental	23		
- Sector industrial	23		
- Sector Nuevas Tecnologías	23		
- Sector sanitario, asistencial, social, deportivo, educativo y transporte	20		
- Sector turismo			
Rural	15		
Otras tipologías (No rural: Hotel, apartamentos turísticos)	13		
Albergue	20		
Campamento de turismo / Campings	20		
- Sector turismo activo	23		
- Sector restauración			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Sector comercio			
Zona rural o menos de 500 habitantes	20		
Zona urbana	13		
- Bar-tienda	20		
- Servicios agrícolas, ganaderos, forestales o similares	20		
- Otros Servicios	5		
- Actividad inmobiliaria, venta de vehículos, seguros e intermediación financiera	0	5	Actividad musical y espectáculos
Operaciones incluidas en la Submedida M08.2. Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22		
Criterio nº 2. Proceso productivo (criterio excluyente)	10	7	
Producción, transformación y comercialización	10		
Producción o transformación y comercialización	9		
Producción y transformación	8		
Producción	8		
Transformación	8		
Comercialización	7		
Prestación de servicios	7	7	Servicios musicales
Logística/Transporte de mercancías	0		
Criterio nº 3. Modalidad de operación (criterio excluyente)	8	6	
La operación supone la creación de una empresa o una nueva actividad	8		
La operación supone una ampliación, una mejora o una modernización de una empresa ya existente	6	6	Modernización de las instalaciones en donde ofrecen los espectáculos musicales
La operación supone un traslado desde fuera de la comarca	4		
La operación supone un traslado desde el interior de la comarca	0		
Criterio nº 4. Intensidad de la inversión (criterio excluyente)	7	7	
Inversión subvencionable superior a 6.000 € y menor o igual a 10.000 €	0		
Inversión subvencionable entre 10.001 € y 25.000 €	3		
Inversión subvencionable entre 25.001 € y 50.000 €	4		
Inversión subvencionable entre 50.001 € y 100.000 €	5		
Inversión subvencionable entre 100.001 € y 200.000 €	6		
Inversión subvencionable superior a 200.000 €	7	7	La inversión subvencionables es 227.261,45 €
Criterio nº 5. Medio ambiente (criterio único)	6	0	
Desarrollo de procesos de mejora energética y sostenibilidad ambiental	6		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 6. Nuevas tecnologías (criterio acumulativo)	8	3	
Presencia web e identidad digital	4	1	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: presencia on line (redes sociales)
Herramientas de gestión empresarial	4	2	Según Informe CTIC se cumplen las siguientes condiciones: gestión de empresas y gestión de clientes
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 7. Reactivación y dinamización del patrimonio (criterio acumulativo)	6	0	
Reactivación del patrimonio o puesta en valor de terrenos improductivos	4		
Patrimonio catalogado	2		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No se acredita
Criterio nº 8. Ubicación de la operación (criterio excluyente)	8	0	
Núcleo de población con menos de 100 habitantes	8		
Núcleo de población entre 100 y 500 habitantes	7		
Núcleo de población entre 501 y 1.000 habitantes	5		
Núcleo de población entre 1.001 y 2.500 habitantes	4		
Núcleo de población con más de 2.500 habitantes	3		
Polígono industrial	2		
Sin ubicación física del establecimiento	0	0	Actividad itinerante, sin ubicación física
Criterio nº 9. Innovación (criterio excluyente)	7	0	
Proyecto que ofrece actividad no existente en la comarca	7		
Proyecto que ofrece actividad no existente en el municipio	5		
Proyecto que ofrece actividad no existente en la localidad	3		
Actividad existente	0	0	Actividad existente
Criterio nº 10. Características singulares (criterio excluyente)	15	8	
El titular del expediente es una persona jurídica asociativa de economía social (cooperativas, sociedades laborales...)	15		
El titular del expediente es una persona física desempleado/a de larga duración	15		
El titular del expediente es una personas física desempleado/a	12		
El titular del expediente es una microempresa	8	8	Microempresa: 4,91 UTA's. Balance: 539.571,27 €. Volumen de negocio: 665.142,47 €
El titular del expediente es una pequeña empresa	5		
El titular del expediente es una mediana empresa	0		
TOTAL	100	36	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	5
PROCESO PRODUCTIVO	7
MODALIDAD DE OPERACIÓN	6
INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	7
MEDIO AMBIENTE	0
NUEVAS TECNOLOGÍAS	3
REACTIVACIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO	0
UBICACIÓN DE LA OPERACIÓN	0
INNOVACIÓN	0
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	8
TOTAL PUNTOS	36



Montaña Central

2. RESUMEN BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN ESTRATEGIA	PROCESO PRODUCT.	MODALIDAD DE LA OPERACIÓN	INTENSIDAD DE LA INVERSIÓN	MEDIO AMBIENTE	NTIC	REACTIV. PATRIMONIO	UBICACIÓN OPERACIÓN	INNOV.	CARACT. SINGULARES	TOTAL	OBSERV.
1	2024.1.07.042.A.476	GILS, CATHARINA SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	24	9	8	4	0	6	4	8	5	15	83	
2	2024.1.07.064.A.496	VOLOSHYNA, ZOYA	HOTEL-RESTAURANTE	15	7	8	7	6	8	4	8	3	8	74	
3	2024.1.07.062.A.462	GILS, CATHARINA SOPHIE	QUESERÍA ARTESANAL	20	9	8	0	0	6	0	8	5	15	71	
4	2024.1.07.042.A.490	KOMBUCHA SEDE, C.B.	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE PLANTA DE ELABORACION DE KOMBUCHA	24	9	6	4	0	8	4	7	0	8	70	< Población Ribera de Arriba
5	2024.1.07.042.A.488	CUM LAUDE ALLER, S.L.	EMPRESA DE ELABORACION Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CARNICOS	24	9	8	7	0	8	4	2	0	8	70	
6	2024.1.07.062.A.452	PÉREZ NORTES, EVELINA	CONSULTA DE PSICOLOGIA	20	7	8	0	0	7	0	8	3	15	68	Mujer
7	2024.1.07.064.A.456	DESARROLLOS RURALES VALLE SOMONTE, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS TRES LLAVES	13	7	8	7	6	8	0	8	3	8	68	
8	2024.1.07.064.A.500	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	HOTEL RURAL	15	7	8	5	0	5	4	8	3	12	67	



Montaña Central

9	2024.1.07.064.A.484	R&J REAL ESTATE INNOVATIONS, S.L.	APARTAMENTOS TURÍSTICOS DE DOS LLAVES	13	7	8	7	0	8	4	8	3	8	66	
10	2024.1.07.064.A.466	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ÁNGEL	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	13	7	8	7	6	5	4	7	0	8	65	
11	2024.1.07.062.A.448	GARCÍA GARCÍA, SONIA	TALLER - ESTUDIO ARTISTICO	20	9	8	0	0	5	0	7	3	12	64	< Población Lena
12	2024.1.07.062.A.451	ABASCAL DEL RÍO, RAQUEL	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	20	7	8	0	0	6	0	8	3	12	64	Mujer
13	2024.1.07.064.A.455	MORÁN MUÑOZ, IGNACIO	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	13	7	8	7	6	8	4	3	0	8	64	
14	2024.1.07.062.A.499	LÓPEZ BECERRA DE SOLE DE CASANOVA, MENCÍA JOSEFA	HOTEL RURAL	20	7	8	0	0	5	0	8	3	12	63	Mujer
15	2024.1.07.064.A.495	TALLERES EDIMA, S.L.L.	AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA: INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA DE TECNOLOGÍA AVANZADA	23	9	6	6	0	2	0	2	0	15	63	
16	2024.1.07.062.A.450	PELÁEZ RODRÍGUEZ, JAVIER	DISEÑO Y PLANIFICACION DE RUTAS Y SENDEROS	20	7	8	0	0	5	0	7	3	12	62	
17	2024.1.07.062.A.457	GUTIÉRREZ SEIJO, ROMINA	SALÓN DE BELLEZA	20	7	8	0	0	3	0	7	3	12	60	< Edad
18	2024.1.07.064.A.502	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INÉS MARÍA	APARTAMENTOS TURÍSTICOS	13	7	8	5	0	4	4	8	3	8	60	Mujer
19	2024.1.07.064.A.479	FUSONI COMPONENTES, S.L.	OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE FÁBRICA	23	9	6	6	0	5	4	2	0	5	60	< Población Morcín



Montaña Central

20	2024.1.07.064.A.478	OLAYA MIEL, S.L.	AULA DE EXPERIENCIAS	20	7	6	4	0	7	0	8	0	8	60	< Población Aller
21	2024.1.07.064.A.486	RURALPOP TECH, S.L.	MEJORA Y NUEVAS FUNCIONALIDADES EN APP	23	7	6	5	0	8	0	3	0	8	60	
22	2024.1.07.064.A.475	CERRO INVERSIONES MADRILEÑAS, S.L.	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE RESIDENCIA DE MAYORES	20	7	6	7	0	3	4	7	0	5	59	< Población Riosa
23	2024.1.07.064.A.498	RECICLAJE INTEGRAL DE PLÁSTICOS, S.L.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE ENVASES DE PLÁSTICO	23	9	6	7	0	4	0	2	0	8	59	< Población Morcín
24	2024.1.07.064.A.493	PANIFICADORA MIRAVALLES, S.L.	AMPLIACIÓN DE OBRADOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍA ARTESANAL Y DESPACHO DE PAN	23	9	6	6	0	2	4	4	0	5	59	
25	2024.1.07.062.A.477	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, AARÓN	EMPRESA DE JARDINERÍA	20	7	8	0	0	5	0	3	0	15	58	
26	2024.1.07.064.A.482	VICENTE LÓPEZ ASENSI Y COMPAÑÍA, S.L.	AMPLIACIÓN DE OBRADOR DE CONFITERÍA	23	9	6	5	0	3	4	2	0	5	57	< Población Morcín
27	2024.1.07.064.A.474	MIRADOR DE LAS UBIÑAS, S.L.	HOTEL Y APARTAMENTOS RURALES	15	7	6	6	0	3	4	8	0	8	57	
28	2024.1.07.062.A.449	BAIZÁN ALONSO, TERESA	CENTRO DE ESTÉTICA	20	7	8	0	0	1	0	5	0	15	56	
29	2024.1.07.062.A.458	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, LORENA	EMPRESA DE LIMPIEZA	20	7	8	0	0	2	0	3	0	15	55	Desempleada larga duración



Montaña Central

30	2024.1.07.064.A.463	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, PATRICIA	MODERNIZACIÓN DE CLÍNICA DENTAL	20	7	6	3	0	6	0	5	0	8	55	Mujer
31	2024.1.07.064.A.461	MEJIDO FERNÁNDEZ, VENANCIO	AUTOSERVICIO LAVANDERIA	5	7	8	6	6	8	4	3	0	8	55	
32	2024.1.07.064.A.473	URUEÑA FERNÁNDEZ, CARMEN MARÍA	MODERNIZACION DE CLINICA DENTAL	20	7	6	3	0	4	0	4	0	8	52	< Población Aller
33	2024.1.07.064.A.453	MALLADA MEJIDO, VANESA	MODERNIZACIÓN CLÍNICA DE FISIOTERAPIA	20	7	6	4	0	4	0	3	0	8	52	
34	2024.1.07.064.A.447	HERMANAS ANA Y VERO GARCÍA, C.B.	COMERCIO LOCAL DE PROXIMIDAD	13	7	8	6	0	6	0	3	0	8	51	
35	2024.1.07.064.A.481	ABASCAL DEL RIO, RAQUEL	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	5	7	8	0	0	6	0	8	3	12	49	Mujer
36	2024.1.07.064.A.459	GARCÍA SEVILLANO, CÉSAR ENRIQUE	RESTAURANTE DE DOS TENEDORES	13	7	8	3	0	2	0	4	0	12	49	
37	2024.1.07.064.A.489	ENTREHIELO, S.A.	INSTALACION DE CAMARA PARA HELADOS CENTRAL FRIGORIFICA DE CO2	13	7	6	7	0	7	0	2	0	5	47	
38	2024.1.07.064.A.468	EXCAVACIONES COLLANZO, S.L.	ADQUISICION MAQUINA MINI-EXCAVADORA	5	7	6	6	0	2	0	7	0	8	41	
39	2024.1.07.064.A.483	PRODUCCIONES ARTÍSTICAS TEKLA, S.L.	MODERNIZACIÓN DE ORQUESTA	5	7	6	7	0	3	0	0	0	8	36	



Los asistentes por unanimidad acuerdan aprobar los expedientes relativos a empresas privadas y particulares y ratificar las valoraciones y baremaciones realizadas en el seno de la Comisión de Valoración del GDR Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y no formulan objeción alguna:

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. VÍCTOR ÁLVAREZ PELÁEZ	AYUNTAMIENTO DE RIBERA	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
DÑA. M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

El porcentaje de votos emitidos por los agentes sociales y otros representantes de la sociedad civil cumple, al menos, con el 51% del número total de votos emitidos.

ENTIDADES LOCALES:

Finalizado el análisis de los expedientes productivos de las empresas privadas se procede a la resolución de ayudas destinadas a entidades locales (expedientes no productivos).

En este momento se ausentan en las deliberaciones los representantes de los Ayuntamientos de Aller, Lena, Mieres, Riosa y Ribera de Arriba por existencia de conflicto de intereses.

El Gerente informa sobre los acuerdos tomados en la Comisión de Valoración de Entidades Locales, celebrada el 26 de abril de 2024, y presidida por el Vicepresidente de la asociación, que en su tenor literal dice:

En Pola de Lena, a las 12:30 horas del día 26 de abril de 2024, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la Comisión de Valoración, a petición expresa de la Presidenta del Grupo de Desarrollo Rural, con el objeto de valorar exclusivamente los expedientes no productivos promovidos por las entidades locales, debido a la existencia de conflicto de intereses con la Presidenta de esta Comisión de Valoración y del Grupo de Desarrollo Rural. Esta Comisión está prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo



Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:

1. Con fecha de 9 de enero de 2023, se publica en el BOPA nº 6, Extracto de la Resolución de 29 de diciembre de 2023 por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a entidades locales.

Concurren a la convocatoria un total de **SIETE (7) solicitantes**. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que acompaña a la presente acta.

2. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:
 - El Informe de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, relativo a las operaciones promovidas por entidades locales, indica lo siguiente:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2024.1.07.074.B.464	AYUNTAMIENTO DE ALLER	ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTIL Y AREA CARDIOSALUDABLE DE COLLANZO	P3300200G	SI
2024.1.07.074.B.467	AYUNTAMIENTO DE MIERES	ADQUISICION DE VEHICULOS ADAPTADOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL DE MIERES	P3303700C	SI
2024.1.07.074.A.469	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	P3305800I	SI
2024.1.07.074.A.470	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	ADECUACIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	P3305800I	SI
2024.1.07.074.A.471	AYUNTAMIENTO DE LENA	MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS EN EL PARQUE PÚBLICO DE CAMPOMANES	P3303300B	SI
2024.1.07.074.B.472	AYUNTAMIENTO DE LENA	EJECUCION DE LOS ACCESOS DEL PUENTE DE LA LLERA	P3303300B	SI
2024.1.07.074.B.485	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	CONTENEDORES SOTERRADOS Y GUARDACONTENEDORES	P3305700A	SI

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Desarrollo Rural Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias:



EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2024.1.07.074.B.464	AYUNTAMIENTO DE ALLER	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Aller	NO
2024.1.07.074.B.467	AYUNTAMIENTO DE MIERES	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Mieres	NO
2024.1.07.074.A.469	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Riosa	NO
2024.1.07.074.A.470	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Riosa	NO
2024.1.07.074.A.471	AYUNTAMIENTO DE LENA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Lena	NO
2024.1.07.074.B.472	AYUNTAMIENTO DE LENA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Lena	NO
2024.1.07.074.B.485	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	Informe acumulado de concesión de subvenciones al Ayuntamiento de Ribera de Arriba	NO

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
3. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
 4. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad con los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrado por SIETE (7) solicitantes, acompañado este anexo de los criterios de selección valorados.
 5. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria. (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). Supone un total de UN (1) expediente.
 6. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. No existe ningún expediente denegado.



Montaña Central

7. No existen expedientes que hayan desistido de su solicitud por petición propia o se les haya declarado desistidos de su petición por falta de documentación tras requerimiento.
8. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto.



ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTIDADES LOCALES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF
2024.1.07.074.B.464	AYUNTAMIENTO DE ALLER	ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTIL Y AREA CARDIOSALUDABLE DE COLLANZO	P3300200G
2024.1.07.074.B.467	AYUNTAMIENTO DE MIERES	ADQUISICION DE VEHICULOS ADAPTADOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL DE MIERES	P3303700C
2024.1.07.074.A.469	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	P3305800I
2024.1.07.074.A.470	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	ADECUACIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	P3305800I
2024.1.07.074.A.471	AYUNTAMIENTO DE LENA	MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS EN EL PARQUE PÚBLICO DE CAMPOMANES	P3303300B
2024.1.07.074.B.472	AYUNTAMIENTO DE LENA	EJECUCION DE LOS ACCESOS DEL PUENTE DE LA LLERA	P3303300B
2024.1.07.074.B.485	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	CONTENEDORES SOTERRADOS Y GUARDACONTENEDORES	P3305700A



ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE ENTIDADES LOCALES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2024.1.07.074.A.470	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	P3305800I	ADECUACIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	19.965,00	19.965,00	19.965,00	0,00	100	100%	19.965,00	19.965,00	0,00
2024.1.07.074.A.469	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	P3305800I	AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	30.848,95	30.848,95	30.848,95	0,00	100	100%	30.848,95	30.848,95	0,00
2024.1.07.074.B.485	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	P3305700A	CONTENEDORES SOTERRADOS Y GUARDACONTENEDORES	51.644,48	51.644,48	51.644,48	0,00	100	100%	51.644,48	51.644,48	0,00
2024.1.07.074.B.464	AYUNTAMIENTO DE ALLER	P3300200G	ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTIL Y AREA CARDIOSALUDABLE DE COLLANZO	51.650,00	51.650,00	841,57	50.808,43	100	100%	51.650,00	841,57	50.808,43
2024.1.07.074.A.471	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS EN EL PARQUE PÚBLICO DE CAMPOMANES	8.099,99	8.099,99	0,00	8.099,99	100	100%	8.099,99	0,00	8.099,99
2024.1.07.074.B.472	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	EJECUCION DE LOS ACCESOS DEL PUENTE DE LA LLERA	48.194,30	48.194,30	0,00	48.194,30	75	90%	43.374,87	0,00	43.374,87
2024.1.07.074.B.467	AYUNTAMIENTO DE MIERES	P3303700C	ADQUISICION DE VEHICULOS ADAPTADOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL DE MIERES	135.701,50	135.701,50	0,00	135.701,50	75	90%	104.316,71 ⁽¹⁾	0,00	104.316,71
										309.900,00	103.300,00	206.600,00

(1) Al expediente 2024.1.07.074.B.467 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria.

ANEXO III
LISTA COMPLEMENTARIA DE ENTIDADES LOCALES
AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2024.1.07.074.B.467	AYUNTAMIENTO DE MIERES	P3303700C	ADQUISICION DE VEHICULOS ADAPTADOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL DE MIERES	135.701,50	135.701,50	19.794,04	0,00	75	90%	17.814,64 ⁽¹⁾	17.814,64	0,00
										17.814,64	17.814,64	0,00

(1) Al expediente 2024.1.07.074.B.467 se le asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias.



Montaña Central

**ANEXO IV
RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS DE ENTIDADES LOCALES**

No existen solicitudes denegadas.

**ANEXO V
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS DE ENTIDADES LOCALES**

No existen solicitudes desistidas.



**ANEXO VI
BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE**

1. BAREMACIÓN

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.074.A.469			
Título del expediente: AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL			
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE RIOSA			
NIF/CIF: P33058001			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Ampliación del cementerio municipal
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	0		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	25	25	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25	25	Según Padrón Municipal de Habitantes de Riosa (2024), El Rotellín tiene 9 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	15		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0		
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)	25	25	
Ahorro energético	25		
Operación supramunicipal	25		
Reactivación del patrimonio	25		
Equipamiento no existente en la localidad	25		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	25	25	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	25	25	
Menor o igual a 150.000 €	25	25	La inversión aceptada es de 30.848,95 €
Entre 150.001 y 250.000 €	15		
Mayor de 250.000 €	0		
TOTAL	100		
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25		
COHESIÓN TERRITORIAL	25		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	25		
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25		
TOTAL PUNTOS	100		



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.074.A.470			
Título del expediente: ADECUACIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS			
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE RIOSA			
NIF/CIF: P3305800I			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala		22	
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético		20	
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica		12	
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras		10	
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental		8	
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades		0	
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	25
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)		15	
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)		0	
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)		25	25
Ahorro energético		25	
Operación supramunicipal		25	
Reactivación del patrimonio		25	
Equipamiento no existente en la localidad		25	
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto		25	25
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)		25	25
Menor o igual a 150.000 €		25	25
Entre 150.001 y 250.000 €		15	
Mayor de 250.000 €		0	
TOTAL		100	
CRITERIO		PUNTUACIÓN ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA		25	
COHESIÓN TERRITORIAL		25	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES		25	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS		25	
TOTAL PUNTOS		100	



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.074.B.485	
Título del expediente: CONTENEDORES SOTERRADOS Y GUARDACONTENEDORES	
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	
NIF/CIF: P3305700A	
Submedida: M07.2: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS A PEQUEÑA ESCALA...	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Instalación de equipamientos básicos para la población: contenedores soterrados y guardacontenedores
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	0		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	25	25	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25	25	Según el Padrón Municipal de Ribera de Arriba (2024), los núcleos en donde se instalarán los equipamientos (Tellego, Vegalencia, Entrepuentes, La Roza y Ferreros) tienen 490 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	15		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0		
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)	25	25	
Ahorro energético	25		
Operación supramunicipal	25		
Reactivación del patrimonio	25		
Equipamiento no existente en la localidad	25		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	25	25	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	25	25	
Menor o igual a 150.000 €	25	25	La inversión aceptada es de 51.644,48 €
Entre 150.001 y 250.000 €	15		
Mayor de 250.000 €	0		
TOTAL	100	100	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25
COHESIÓN TERRITORIAL	25
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	25
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25
TOTAL PUNTOS	100



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.074.B.464			
Título del expediente: ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTIL Y AREA CARDIOSALUDABLE DE COLLANZO			
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE ALLER			
NIF/CIF: P3300200G			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES PARA LA POBLACIÓN RURAL.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala		22	
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético		20	
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica		12	
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras		10	
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental		8	
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades		0	
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	25
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)		15	
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)		0	0
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)		25	25
Ahorro energético		25	
Operación supramunicipal		25	
Reactivación del patrimonio		25	
Equipamiento no existente en la localidad		25	
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto		25	25
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)		25	25
Menor o igual a 150.000 €		25	25
Entre 150.001 y 250.000 €		15	
Mayor de 250.000 €		0	
TOTAL		100	100
CRITERIO		PUNTUACIÓN ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA		25	
COHESIÓN TERRITORIAL		25	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES		25	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS		25	
TOTAL PUNTOS		100	

Según el Padrón Municipal de Aller (2024), Collanzo tiene 216 habitantes

Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto

La inversión aceptada es de 51.650,00 €



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.074.A.471			
Título del expediente: MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS EN EL PARQUE PÚBLICO DE CAMPOMANES			
Solicitante: AYUNTAMIENTO DE LENA			
NIF/CIF: P3303300B			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala		22	
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético		20	
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica		12	
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras		10	
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental		8	
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades		0	
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	25
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)		15	
Operación en zonas de ruralidad baja (Igual o superior a 2.000 habitantes)		0	
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)		25	25
Ahorro energético		25	
Operación supramunicipal		25	
Reactivación del patrimonio		25	
Equipamiento no existente en la localidad		25	
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto		25	25
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)		25	25
Menor o igual a 150.000 €		25	25
Entre 150.001 y 250.000 €		15	
Mayor de 250.000 €		0	
TOTAL		100	
CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25		
COHESIÓN TERRITORIAL	25		
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	25		
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS	25		
TOTAL PUNTOS	100		

Según Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2024), Campomanes tiene 496 habitantes

Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto

La inversión aceptada es de 8.099,99 €



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente:	2024.1.07.074.B.472		
Título del expediente:	EJECUCION DE LOS ACCESOS DEL PUENTE DE LA LLERA		
Solicitante:	AYUNTAMIENTO DE LENA		
NIF/CIF:	P3303300B		
Submedida:	M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES.....		
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala		22	
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético		20	
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica		12	
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras		10	
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental		8	
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades		0	
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	0
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)		15	
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)		0	Según Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2024), Pola de Lena tiene 7.223 habitantes
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)		25	25
Ahorro energético		25	
Operación supramunicipal		25	
Reactivación del patrimonio		25	
Equipamiento no existente en la localidad		25	
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto		25	25
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)		25	25
Menor o igual a 150.000 €		25	25
Entre 150.001 y 250.000 €		15	La inversión aceptada es de 48.194,30 €
Mayor de 250.000 €		0	
TOTAL		75	
CRITERIO		PUNTUACIÓN ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA		25	
COHESIÓN TERRITORIAL		0	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES		25	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS		25	
TOTAL PUNTOS		75	



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.074.B.467			
Título del expediente: ADQUISICION DE VEHICULOS ADAPTADOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL DE MIERES			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MIERES			
NIF/CIF: P3303700C			
Submedida: M07.4: AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS LOCALES.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala		22	
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético		20	
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica		12	
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras		10	
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental		8	
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades		0	
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	0
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)		25	
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)		15	
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)		0	Según el Padrón Municipal de Habitantes de Mieres (2024), la población rural del concejo es de 9.106 habitantes
Criterio nº 3. Características singulares (criterio excluyente)		25	25
Ahorro energético		25	
Operación supramunicipal		25	
Reactivación del patrimonio		25	
Equipamiento no existente en la localidad		25	
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto		25	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
No cumple ninguno de los apartados anteriores		0	
Criterio nº 4. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)		25	25
Menor o igual a 150.000 €		25	La inversión aceptada es de 135.701,50 €
Entre 150.001 y 250.000 €		15	
Mayor de 250.000 €		0	
TOTAL		100	75
CRITERIO		PUNTUACIÓN ASIGNADA	
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA		25	
COHESIÓN TERRITORIAL		0	
CARACTERÍSTICAS SINGULARES		25	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS		25	
TOTAL PUNTOS		75	

2. RESUMEN DE BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	COHESIÓN TERRITORIAL	CARACTERÍSTICAS SINGULARES	EFICIENCIA APLICACIÓN FONDOS	TOTAL	OBSERVACIONES
1	2024.1.07.074.A.470	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	ADECUACIÓN DE EDIFICIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	25	25	25	25	100	Empate final (aplicación criterios desempate)
1	2024.1.07.074.A.469	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL	25	25	25	25	100	Empate final (aplicación criterios desempate)
2	2024.1.07.074.B.485	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	CONTENEDORES SOTERRADOS Y GUARDACONTENEDORES	25	25	25	25	100	< Población
3	2024.1.07.074.B.464	AYUNTAMIENTO DE ALLER	ACONDICIONAMIENTO PARQUE INFANTIL Y AREA CARDIOSALUDABLE DE COLLANZO	25	25	25	25	100	< Población
4	2024.1.07.074.A.471	AYUNTAMIENTO DE LENA	MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS EN EL PARQUE PÚBLICO DE CAMPOMANES	25	25	25	25	100	
5	2024.1.07.074.B.472	AYUNTAMIENTO DE LENA	EJECUCION DE LOS ACCESOS DEL PUENTE DE LA LLERA	20	0	25	25	75	< Población
6	2024.1.07.074.B.467	AYUNTAMIENTO DE MIERES	ADQUISICION DE VEHICULOS ADAPTADOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL DE MIERES	20	0	25	25	75	



Los asistentes por unanimidad acuerdan aprobar los expedientes relativos a entidades locales y ratificar las valoraciones y baremaciones realizadas en el seno de la Comisión de Valoración del GDR Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y no formulan objeción alguna:

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
DÑA. M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

El porcentaje de votos emitidos por los agentes sociales y otros representantes de la sociedad civil cumple, al menos, con el 51% del número total de votos emitidos.

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:

Finalizado el análisis de los expedientes no productivos de las entidades locales se procede a la resolución de ayudas destinadas a entidades sin ánimo de lucro (expedientes no productivos).

Se incorporan a la reunión los representantes de los Ayuntamientos de Lena y Ribera de Arriba.

El Gerente informa sobre los acuerdos tomados en la Comisión de Valoración de Entidades sin Ánimo de Lucro, celebrada el 26 de abril de 2024, y presidida por la Presidenta de la entidad, que en su tenor literal dice:

En Pola de Lena, a las 11:00 horas del día 26 de abril de 2024, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la Comisión de Valoración, prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:

9. Con fecha de 9 de enero de 2024, se publica en el BOPA nº 6, Extracto de la Resolución de 29 de diciembre de 2023 por la que se aprueba, por gasto anticipado,



Montaña Central

la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigidas a asociaciones sin ánimo de lucro.

Concurren a la convocatoria un total de **CINCO (5) solicitantes**. Los solicitantes se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que se acompaña a la presente acta.

10. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2024.1.07.074.C.454	ASOCIACION VECINOS MOREDA DE ARRIBA-GODINA	OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS Y CENTRO DE ORIENTACION DE LAS PERSONAS MAYORES	G44616944	SI
2024.1.07.074.C.460	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LOS DE MURIELLOS"	ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL	G74306069	SI
2024.1.07.074.C.480	AAVV SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE SANTIBAÑEZ	G33093717	SI
2024.1.07.072.C.491	ASOCIACIÓN INSTITUTO STEM MINESTECH	DESCARBONIZACIÓN DEL CENTRO EXPERIMENTAL DEMOSTRATIVO DE ENERGÍAS RENOVABLES	G70634837	DESISTIMIENTO
2024.1.07.074.C.501	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDAS DE GAITES EL GUMIAL	VESTUARIO Y EQUIPO DE SONIDO	G74334632	SI

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Desarrollo Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria del Principado de Asturias:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2024.1.07.074.C.454	ASOCIACION VECINOS MOREDA DE ARRIBA-GODINA	----	----
2024.1.07.074.C.460	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LOS DE MURIELLOS"	Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias. Año	NO



Montaña Central

		de concesión: 2021. Ayuda: 50.763,25 €.	
2024.1.07.074.C.480	AAVV SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	----	----
2024.1.07.072.C.491	ASOCIACIÓN INSTITUTO STEM MINESTECH	----	----
2024.1.07.074.C.501	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDAS DE GAITES EL GUMIAL	Informe acumulado de concesión directa de subvenciones por el Ayuntamiento de Aller. Años 2020-2023. Convocatoria plurianual 2020 de ayudas de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias para el desarrollo de las operaciones previstas en su Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias. Años de concesión: 2021-2022-2023. Ayudas: 9.067,92 € - 9.264,29 € - 2.938,38 €.	NO

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.

11. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
12. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad con los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II, integrado por CUATRO (4) solicitantes, acompañado este anexo de los criterios de selección valorados.
13. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). Supone un total de UN (1) expediente, relacionado en el Anexo III.
14. Se estudian los informes técnicos de la Gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. No existe ningún expediente denegado.
15. UN (1) expediente ha desistido de su solicitud por petición propia. Ninguno (0) se le declaró desistido de su petición por falta de documentación tras requerimiento.



Montaña Central

16. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto.



ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	NIF
2024.1.07.074.C.454	ASOCIACION VECINOS MOREDA DE ARRIBA-GODINA	OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS Y CENTRO DE ORIENTACION DE LAS PERSONAS MAYORES	G44616944
2024.1.07.074.C.460	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LOS DE MURIELLOS"	ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL	G74306069
2024.1.07.074.C.480	AAVV SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE SANTIBAÑEZ	G33093717
2024.1.07.072.C.491	ASOCIACIÓN INSTITUTO STEM MINESTECH	DESCARBONIZACIÓN DEL CENTRO EXPERIMENTAL DEMOSTRATIVO DE ENERGÍAS RENOVABLES	G70634837
2024.1.07.074.C.501	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDAS DE GAITES EL GUMIAL	VESTUARIO Y EQUIPO DE SONIDO	G74334632

ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2024.1.07.074.C.501	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDAS DE GAITES EL GUMIAL	G74334632	VESTUARIO Y EQUIPO DE SONIDO	10.536,25	10.536,25	10.330,00	206,25	91	100%	10.536,25	10.330,00	206,25
2024.1.07.074.C.480	AAVV SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	G33093717	DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE SANTIBAÑEZ	10.245,80 ⁽¹⁾	9.695,19	0,00	9.695,19	91	100%	9.695,19	0,00	9.695,19
2024.1.07.074.C.460	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LOS DE MURIELLOS"	G74306069	ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL	13.055,91 ⁽²⁾	12.388,47	0,00	12.388,47	86	95%	11.769,05	0,00	11.769,05
2024.1.07.074.C.454	ASOCIACION VECINOS MOREDA DE ARRIBAGODINA	G44616944	OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS Y CENTRO DE ORIENTACION DE LAS PERSONAS MAYORES	77.281,25 ⁽³⁾	68.835,56	0,00	68.835,56	72	90%	19.649,51 ⁽⁴⁾	0,00	19.649,51
										51.650,00	10.330,00	41.320,00

- (1) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación de sistema de moderación de costes (otros activos fijos)*
- (2) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación de sistema de moderación de costes (proyectos)*
- (3) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación de sistema de moderación de costes (proyectos/licencias)*
- (4) *Al expediente 2024.1.07.074.C.454 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria*

ANEXO III
LISTA COMPLEMENTARIA DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2024.1.07.074.C.454	ASOCIACION VECINOS MOREDA DE ARRIBA-GODINA	G44616944	OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS Y CENTRO DE ORIENTACION DE LAS PERSONAS MAYORES	77.281,25 ⁽¹⁾	68.835,56	35.099,18	33.736,38	72	90%	32.000,49 ⁽²⁾	10.330,00	21.670,49
										32.000,49	10.330,00	21.670,49

(1) *Se reduce la inversión presentada por la aplicación de sistema de moderación de costes (proyectos/licencias)*

(2) *Al expediente 2024.1.07.074.C.454 se la asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias*



ANEXO IV
RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

No existen solicitudes denegadas.

ANEXO V
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	OBSERVACIONES
2024.1.07.072.C.491	ASOCIACIÓN INSTITUTO STEM MINESTECH	G70634837	DESCARBONIZACIÓN DEL CENTRO EXPERIMENTAL DEMOSTRATIVO DE ENERGÍAS RENOVABLES	Solicitante que desiste por petición propia



**ANEXO VI
BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE**

3. BAREMACIÓN

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.074.C.501			
Título del expediente: VESTUARIO Y EQUIPO DE SONIDO			
Solicitante: BANDA DE GAITAS ASOCIACIÓN CULTURAL EL GUMIAL			
NIF/CIF: G74334632			
Submedida: 7.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Servicios de ocio y cultura: adquisición de vestuario y equipo de sonido
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	24		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	18		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	15		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	8		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	0		
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)	10	10	
Entidad asociativa de ámbito regional o superior	10	10	Según el Artículo 3 de los Estatutos, el ámbito territorial es el Principado de Asturias
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	7		
Entidad asociativa de ámbito municipal	3		
Entidad asociativa de ámbito inferior al municipal	0		
Criterio nº 3. Número de socios de la entidad (criterio excluyente)	10	10	
Número de socios igual o superior que 50	10	10	El Secretario de la entidad acredita: 80 socios numerarios y 90 socios honorarios
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50	7		
Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25	5		
Número de socios menor que 10	0		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)	10	6	
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial	6	6	Acredita experiencia
Colaboración con la Entidad Local en el desarrollo de actuaciones	4		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente)	25	25	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25	25	El domicilio social de la entidad está ubicado en Caborana, que según el Padrón Municipal de Habitantes de Aller (2024) tiene 989 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0		
Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	5	0	
Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación	5		
No cumple	0	0	No se acredita
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)	10	10	
Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad	10	10	Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociación
Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad	0		
Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo)	5	5	
Uso de redes sociales	3	3	Perfil en Facebook, Instagram y Youtube
Uso de página web	2	2	https://elgumial.com
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
TOTAL	100	91	
	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACION A LA ESTRATEGIA	25		
PERFIL DE LA ENTIDAD	10		
NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD	10		
EXPERIENCIA	6		
COHESIÓN TERRITORIAL	25		
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	0		
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	10		
VISIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2024.1.07.074.C.480	
Título del expediente: DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE SANTIBAÑEZ	
Solicitante: AAVV SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	
NIF/CIF: G33093717	
Submedida: 7.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL.....	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Adquisición de equipamiento para la digitalización del patrimonio local como forma de conservación de la cultura y para la dinamización de la actividad asociativa
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	24		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	18		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	15		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	8		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	0		
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)	10	10	
Entidad asociativa de ámbito regional o superior	10	10	El Artículo 4 de los estatutos define que el ámbito territorial es el Principado de Asturias
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	7		
Entidad asociativa de ámbito municipal	3		
Entidad asociativa de ámbito inferior al municipal	0		
Criterio nº 3. Número de socios de la entidad (criterio excluyente)	10	10	
Número de socios igual o superior que 50	10	10	Se acredita que el numero de socios con los que cuenta la Asociación son 57
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50	7		
Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25	5		
Número de socios menor que 10	0		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)	10	6	
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial	6	6	La Asociación acredita experiencia en proyectos de acción territorial (memoria no productiva)
Colaboración con la Entidad Local en el desarrollo de actuaciones	4	0	No acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente)	25	25	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25	25	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Santibáñez de Murias tiene 65 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0		
Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	5	0	
Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación	5		
No cumple	0	0	No acredita
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)	10	10	
Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad	10	10	Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociación
Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad	0		
Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo)	5	5	
Uso de redes sociales	3	3	Facebook, Instagram, X
Uso de página web	2	2	web de la Asociación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
TOTAL	100	91	

	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25
PERFIL DE LA ENTIDAD	10
NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD	10
EXPERIENCIA	6
COHESIÓN TERRITORIAL	25
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	0
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	10
VISIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5
TOTAL PUNTOS	91



FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.074.C.460			
Título del expediente: ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL			
Solicitante: ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS DE MURIELLOS			
NIF/CIF: G33031964			
Submedida: 7.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Adecuación de inmueble y adquisición de equipamiento que mejoran las prestaciones del equipamiento social
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	24		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	18		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	15		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	8		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	0		
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)	10	0	
Entidad asociativa de ámbito regional o superior	10		
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	7		
Entidad asociativa de ámbito municipal	3		
Entidad asociativa de ámbito inferior al municipal	0	0	Según Artículo 5 Estatutos, el ámbito territorial es la localidad de Muriellos
Criterio nº 3. Número de socios de la entidad (criterio excluyente)	10	10	
Número de socios igual o superior que 50	10	10	El Secretario de la entidad certifica la existencia de 101 socios
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50	7		
Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25	5		
Número de socios menor que 10	0		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)	10	6	
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial	6	6	Acredita experiencia, según se desprende de las Memorias
Colaboración con la Entidad Local en el desarrollo de actuaciones	4	0	No acredita
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente)	25	25	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25	25	Según el Padrón Municipal de Habitantes de Riosa (2024) Muriellos tiene 38 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0		
Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	5	5	
Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación	5	5	Describe un Plan de gestión y conservación para el equipamiento
No cumple	0		
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)	10	10	
Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad	10	10	Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociación, según se desprende de la Memoria
Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad	0		
Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo)	5	5	
Uso de redes sociales	3	3	Facebook
Uso de página web	2	2	Web de la Asociación
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
TOTAL	100	86	
	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACION A LA ESTRATEGIA	25		
PERFIL DE LA ENTIDAD	0		
NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD	10		
EXPERIENCIA	6		
COHESIÓN TERRITORIAL	25		
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5		
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	10		
VISIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	5		
TOTAL PUNTOS	86		



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN -COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2024.1.07.074.C.454			
Título del expediente: OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS Y CENTRO DE ORIENTACION DE LAS PERSONAS MAYORES			
Solicitante: ASOCIACION VECINOS MOREDA DE ARRIBA-GODINA			
NIF/CIF: G44616944			
Submedida: 7.4 AYUDAS A LAS INVERSIONES EN LA CREACIÓN, MEJORA O AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL.....			
CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)		25	25
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Obras de adecuación de la sede social y creación de un centro de orientación a las personas mayores
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	24		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	20		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	18		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	15		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	8		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	0		
Criterio nº 2. Perfil de la entidad (criterio excluyente)		10	0
Entidad asociativa de ámbito regional o superior	10		
Entidad asociativa de ámbito supramunicipal	7		
Entidad asociativa de ámbito municipal	3		
Entidad asociativa de ámbito inferior al municipal	0	0	El Artículo 4 de los estatutos define el ámbito territorial, que se limita a las localidades de Moreda de Arriba-San Roque-Godina
Criterio nº 3. Número de socios de la entidad (criterio excluyente)		10	10
Número de socios igual o superior que 50	10	10	Se acredita que el numero de socios con los que cuenta la Asociación son 103
Número de socios igual o superior a 25 y menor de 50	7		
Número de socios igual o superior a 10 y menor de 25	5		
Número de socios menor que 10	0		
Criterio nº 4. Experiencia (criterio acumulativo)		10	0
Experiencia en gestión de proyectos de acción territorial	6		
Colaboración con la Entidad Local en el desarrollo de actuaciones	4		
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0	0	No acredita
Criterio nº 5. Cohesión territorial (criterio excluyente)		25	25
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	25	25	Según el Padrón Habitantes de Aller (2024) la localidad de Moreda de Arriba tiene 88 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	0		
Criterio nº 6. Sostenibilidad de la operación (criterio único)		5	0
Incorporación de un plan de gestión y conservación para la operación	5		
No cumple	0		No acredita
Criterio nº 7. Impacto de la operación (criterio excluyente)		10	10
Operaciones cuyo público destinatario supera el ámbito de la entidad	10	10	Los beneficiarios directos del proyecto superan el ámbito de la asociación
Operaciones cuyos únicos destinatarios son los miembros de la entidad	0		
Criterio nº 8. Visibilidad de la operación (criterio acumulativo)		5	2
Uso de redes sociales	3	0	No acredita
Uso de página web	2	2	https://moredadearriba.es
No cumple ninguno de los apartados anteriores	0		
TOTAL		100	72
	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
ADECUACION A LA ESTRATEGIA	25		
PERFIL DE LA ENTIDAD	0		
NÚMERO DE SOCIOS DE LA ENTIDAD	10		
EXPERIENCIA	0		
COHESIÓN TERRITORIAL	25		
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	0		
IMPACTO DE LA OPERACIÓN	10		
VISIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	2		
TOTAL PUNTOS	72		

4. RESUMEN BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	PERFIL ENTIDAD	COMPOSICIÓN ENTIDAD	EXPERIENCIA	COHESIÓN TERRITORIAL	SOSTENIBILIDAD OPERACIÓN	IMPACTO DE LA OPERACIÓN	VISIBILIDAD OPERACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	2024.1.07.074.C.501	ASOCIACIÓN CULTURAL BANDAS DE GAITES EL GUMIAL	VESTUARIO Y EQUIPO DE SONIDO	25	10	10	6	25	0	10	5	91	> Antigüedad constitución
2	2024.1.07.074.C.480	AAVV SAN JUAN DE SANTIBAÑEZ DE MURIAS	DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE SANTIBAÑEZ	25	10	10	6	25	0	10	5	91	
3	2024.1.07.074.C.460	ASOCIACIÓN DE VECINOS "LOS DE MURIELLOS"	ACONDICIONAMIENTO LOCAL SOCIAL	25	0	10	6	25	5	10	5	86	
4	2024.1.07.074.C.454	ASOCIACION VECINOS MOREDA DE ARRIBAGODINA	OFICINAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS Y CENTRO DE ORIENTACION DE LAS PERSONAS MAYORES	25	0	10	0	25	0	10	2	72	

Los asistentes por unanimidad acuerdan aprobar los expedientes relativos a empresas privadas y particulares y ratificar las valoraciones y baremaciones realizadas en el seno de la Comisión de Valoración del GDR Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias y no formulan objeción alguna:

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. VÍCTOR ÁLVAREZ PELÁEZ	AYUNTAMIENTO DE RIBERA	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
DÑA. M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

El porcentaje de votos emitidos por los agentes sociales y otros representantes de la sociedad civil cumple, al menos, con el 51% del número total de votos emitidos.

4.- Dar cuenta de las Resoluciones de Presidencia y ratificación, si procede.

- ***Firma de los Convenios con los Ayuntamientos del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Montaña Central de Asturias***
- ***Aprobación definitiva Estrategia Desarrollo Local Participativa Montaña Central de Asturias 2023-2027.***

La Presidenta Gemma Álvarez informa a los representantes municipales que al término de la reunión se procederá a la firma de los respectivos convenios, salvo el correspondiente a Ribera de Arriba que aún no ha llevado a pleno municipal la firma el convenio. En este sentido, los Ayuntamientos han proporcionado a la asociación la documentación requerida: Acuerdo del órgano de gobierno municipal, certificados estar al corriente con las obligaciones tributarias (AEAT y Hacienda del Principado) y con la Seguridad Social y la cuenta corriente de carácter restringido. Estima que las transferencias que figuran en el convenio podrían realizarse a partir de la próxima semana.

Se ratifica y aprueba por UNANIMIDAD de los asistentes la resolución de la presidencia para la firma de los convenios para la ejecución territorializada del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Montaña Central de Asturias.

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE ALLER	SI
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. MANUEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ	AYUNTAMIENTO DE MIERES	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. VÍCTOR ÁLVAREZ PELÁEZ	AYUNTAMIENTO DE RIBERA	SI
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
DÑA. M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

Interviene el Gerente para informar a los asistentes de la situación respecto al nuevo periodo de programación que se inicia en 2025. Siempre se producen debates con sus tiras y aflojas entre las 11 comarcas beneficiarias de los fondos Leader para proceder al reparto de fondos. Dice que hubo un reparto inicial en el que nuestra comarca salía ligeramente beneficiada respecto del actual programa y fue enviada a la Consejería.

Pero reconoce que posteriormente hubo comarcas que se quejaron porque salían más perjudicadas e incluso amenazaron con marcharse de la Red Asturiana de Desarrollo Rural. Después hubo negociaciones con la mediación del presidente de Reader que evitaron la ruptura definitiva. Tras esas reuniones y para alcanzar el consenso se produjeron algunos cambios en la dotación presupuestaria de los GDR. Al final Montaña Central ha sufrido una ligera reducción de fondos. No obstante, hay un compromiso por parte de la Consejería que a los 2 años habría una revisión y podría existir una posible transferencia de fondos si hay otras líneas de ayuda que tuvieran peor ejecución que Leader en la PAC o en el caso de que hubiera territorios Leader con baja ejecución de sus presupuestos.

Una vez aprobadas las estrategias definitivas por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria que serán publicadas en el BOPA se procederá a la firma de los convenios de los 11 GDR asturianos.

El Gerente explica a los socios que ya se está trabajando en las bases reguladoras para el nuevo periodo. Dice que habrá nuevas reglas de juego y se producirán algunos cambios.

Considera necesario debatir sobre los proyectos de turismo rural ya que consumen mucho presupuesto de los fondos del GDR y luego hay proyectos que no se ejecutan por distintas razones. Cree necesario aumentar las exigencias para que pueden ser beneficiarios de ayudas Leader.

Se ratifica y aprueba por unanimidad de los asistentes la resolución de la presidencia de aprobación definitiva de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Montaña Central de Asturias 2023-2027, junto con su senda financiera.

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE ALLER	SI
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. MANUEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ	AYUNTAMIENTO DE MIERES	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. VÍCTOR ÁLVAREZ PELÁEZ	AYUNTAMIENTO DE RIBERA	SI
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
DÑA. M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

5.- Modificación del Convenio entre el Ayuntamiento de Riosa, como Entidad Local Ejecutora del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, y la Asociación. Autorización para su firma.

La Presidenta recuerda a los asistentes que esta modificación se produce después de la “espantada” realizada por la antigua Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Riosa, que abandonó sus obligaciones tanto con el ayuntamiento como con la asociación sin dar ningún tipo de explicaciones. Esa actitud puso en peligro la tramitación y desarrollo del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de la Montaña Central. Explica que menos mal que se ha llegado a un acuerdo con el nuevo Secretario municipal de Riosa tras alcanzar un acuerdo en el salario (incremento de 6 mil a 9 mil euros/año) para dar cobertura jurídica al desarrollo del PSTD. Este incremento de la partida se realizará con los recursos propios de la Asociación, sin necesidad de acudir a aportaciones extraordinarias de los socios públicos.

A continuación, la Presidenta procede a leer el documento de reprobación que se va a remitir a la antigua Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de Riosa, Dña. Cristina Vázquez Gómez, a su nuevo Ayuntamiento y al colegio de Secretarios de Ayuntamiento que corresponda, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El Plan de Sostenibilidad Turística en Destino es una apuesta estratégica para el territorio, de gran importancia para el desarrollo de los seis municipios de la comarca, que contempló una ayuda de 3.967.182 €, de acuerdo al convenio firmado el 20 de diciembre de 2023 entre el Principado de Asturias y la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias. Este Plan, regulado bajo la figura de un Convenio entre la Asociación y la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Principado, establecía la obligatoriedad de contar con la figura de un/a Secretario/a o Secretario/a-Interventor/a encargado de gestionar el Certificado del Subproyecto a través del programa CoFFEE.

Previo a la firma de este Convenio, Dña Cristina Vázquez Gómez aceptó las condiciones acordadas, su grado de responsabilidad y la contraprestación económica que conllevaba el ejercicio de sus funciones. Esta disponibilidad fue autorizada por el Ayuntamiento de Riosa y, con fecha de 19 de enero de 2024, fue firmado un convenio de colaboración por Dña. Gema Álvarez Delgado, como Presidenta de la Asociación y Alcaldesa del Ayuntamiento de Lena, por D. Roberto Álvarez Fernández, como Alcalde del Ayuntamiento de Riosa en calidad de Entidad Local Ejecutora, y por Dña. Cristina Vázquez Gómez en el que aceptaba el desempeño de las funciones inherentes a la Entidad Local Ejecutora.

La gestión de estos fondos turísticos requiere del manejo de la plataforma CoFFEE que da servicio a la gestión de los Fondos Europeos y que su manejo recaía en Dña. Cristina Vázquez Gómez en virtud del Convenio suscrito y cuya responsabilidad no pueda recaer en otro cargo que no fuese el desempeñado por ella (Secretaria municipal). A tal fin, se gestionó para esta persona las claves para el acceso a esta plataforma, una asistencia técnica con TRAGSATEC, así como el asesoramiento de compañeros de municipios colindantes. El objeto era que pudiese tener el mayor apoyo, asistencia y formación para el manejo correcto de la plataforma de gestión.

Dña. Cristina Vázquez Gómez participó en la primera y única reunión de la Comisión de Seguimiento del Plan de Sostenibilidad Turística en la que estuvieron presentes, además, representantes de la Asociación y de la Viceconsejería de Turismo del Principado de Asturias. Es esta reunión, se trataron varios temas relevantes y en uno de los ellos, relativo a la contratación de la Gerencia del Plan, Dña. Cristina Vázquez Gómez intervino para expresar que ya tenían prácticamente revisados los Pliegos para la Contratación para, así, poder iniciar su contratación de forma inminente.

Finalizada esta reunión, se deja un plazo prudente para esta revisión pero tras innumerables llamadas de teléfono, tanto privadas como a la centralita del Ayuntamiento, correos electrónicos y mensajes a través de la aplicación Whatsapp, en ningún momento se obtiene respuesta alguna.

Sigo recordando que su figura es imprescindible para el desarrollo del Plan Turístico. Tras un tiempo largo esperando su respuesta y tras conversación con el Alcalde del Ayuntamiento de Riosa se nos informa que Dña. Cristina Vázquez Gómez iba a cesar de su puesto como Secretaria-Interventora para su incorporación a un nuevo destino.

Nos ponemos, de nuevo, en contacto con Dña. Cristina Vázquez Gómez y seguimos sin obtener respuesta. Y lo que es más grave es que en ningún momento se ha producido ninguna comunicación al respecto por parte de ella informando de la situación, ni nos comunica, por ningún medio, que cesaba del cargo como Secretaría-Interventora de la Entidad Local Ejecutora, en calidad encargada de la gestión del programa CoFFEE del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino. No entendimos y seguimos sin entender los motivos por los que no comunicó, en ningún momento, el cese de sus funciones

La situación es extremadamente compleja y pone en serio peligro la pérdida de los fondos asignados al Plan, que ascienden a casi 4.000.000 € y que requieren además de un reducido plazo de ejecución. Esta situación fue puesta en conocimiento de la Viceconsejería de Turismo del Principado de Asturias y, evidentemente, nos trasladaron la peligrosidad de la situación y la posibilidad de revocación de los fondos recibidos.

A la vista de la actitud y comportamiento extremadamente irregular de Dña. Cristina Vázquez Gómez, y por expreso mandato por UNANIMIDAD de la ASAMBLEA GENERAL y de la JUNTA DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS, vengo a:

DENUNCIAR la actitud de Dña. Cristina Vázquez Gómez por su comportamiento y mala praxis, abandonando sin ningún tipo de comunicación por su parte las tareas recogidas y firmadas en el Convenio, y **REPROBAR** su conducta.

INFORMAR al Ayuntamiento en el que ahora desempeña sus funciones para que conozca el comportamiento realizado por la citada.

COMUNICAR al Colegio de Secretarios-Interventores de la Comunidad Autónoma que corresponda para que tome las medidas disciplinarias como consecuencia del incumplimiento acaecido.

*En el caso de la pérdida de los fondos, por inejecución o retraso del Plan Turístico, **ESTABLECER** las medidas legales oportunas derivadas de su mala praxis.”*

El Gerente informa que la mencionada Secretaria incumplió el convenio firmado en su día y que su actitud ha provocado un retraso no inferior a los 3 meses en la ejecución del PSTD. Al final, después de diferentes indagaciones, hemos conocido que su nueva plaza se encuentra en el Ayuntamiento de Torrecampo en Córdoba. Añade que es de

agradecer al nuevo Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Riosa que aceptara la oferta de la comarca lo que ha motivado la elaboración de un nuevo convenio cuya firma se realizará al finalizar la reunión.

Finalizado este punto de orden del día, los asistentes por UNANIMIDAD aprueban el convenio con el Ayuntamiento de Riosa como entidad local ejecutora del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la comarca y el contenido del documento de reprobación a Dña. Cristina Vázquez Gómez.

La relación de votos es la siguiente:

Representante	Entidad	Voto
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE ALLER	SI
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. MANUEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ	AYUNTAMIENTO DE MIERES	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. VÍCTOR ÁLVAREZ PELÁEZ	AYUNTAMIENTO DE RIBERA	SI
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
D. FAUSTINO NÚÑEZ ARGÜELLES	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
DÑA. M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

6.- Ruegos y preguntas.

Los asistentes no formulan ninguna cuestión más y la presidente da por terminada la sesión a las 13.15 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

GEMMA ÁLVAREZ DELGADO

MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ



Asociación
Montaña Central

